



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Educación

Trabajo Fin de Máster

La Obra Bien Hecha para la mejora
docente: un enfoque práctico en el
Módulo Repoblaciones Forestales y
Tratamientos Selvícolas

Presentado por: María Ramírez Valiente
Tipo de TFM: Intervención
Director: Dr. D. Joaquín M. González Cabrera
Ciudad: Ronda (Málaga)
Fecha: 30/07/2015

RESUMEN

La ejecución de las diferentes actividades y prácticas que se realizan en los Ciclos Formativos han de contribuir a la cualificación profesional del alumnado que los cursa. Se entiende que sería mucho más efectiva desde la Obra Bien Hecha y la personalización educativa de dichos Ciclos. A partir de lo cual, el objetivo general del TFM es abordar de forma teórica-práctica la Obra Bien Hecha en el Módulo de Repoblaciones Forestales y Tratamientos Selvícolas (RFTS) del Ciclo Formativo de Grado Medio “Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural”.

Así pues, se ha efectuado una revisión de la normativa legal vigente en lo que concierne a los Ciclos Formativos y la Formación Profesional desde los ámbitos comunitario, estatal y autonómico. Asimismo se han estudiado la conceptualización de los tres pilares del presente trabajo: la Obra Bien Hecha (OBH), la Educación Personalizada y el Módulo de RFTS.

De forma que se han dispuesto las pautas del diseño de una propuesta de aplicación de la OBH en varias actividades del Módulo de RFTS y la contribución de la Educación Personalizada (EdP) a este.

PALABRAS CLAVES: Obra Bien Hecha, Formación Profesional, Repoblaciones Forestales y Conservación del Medio Natural, Educación Personalizada.

ABSTRACT

The implementation of different activities and practices that take place in the vocational training should contribute to the professional qualification of the students enrolled in them. It is understood that it would be much more effective from the well done work and educational personalization of these cycles. From which, the overall objective of the Master Thesis is dealt with theoretical the work well done in Module Reforestation and Silvicultural Treatments of the formative cycle of grade half "Use and Conservation of the Environment Natural".

Thus, carried out a review of current legislation with regard to the vocational training and the vocational training from community, national and regional levels. We have also studied the conceptualization of the three pillars of the present work: the work well done, the personalized education and Module Forest Reforestation and Silvicultural Treatments (FRST).

In such a way that the work well done application design guidelines have been set up in various activities of the FRST Module and the contribution of the Personalized Education.

KEY WORDS

Well done work, Vocational Training, Reforestation and conservation of the natural environment, Personalized Education.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	
1.1. JUSTIFICACIÓN.....	1
1.2. OBJETIVOS.....	3
OBJETIVO GENERAL.....	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
1.3. METODOLOGÍA.....	4
2. MARCO LEGAL.....	5
2.1. ANÁLISIS LEGISLATIVO A NIVEL EUROPEO.....	5
2.2. ANÁLISIS LEGISLATIVO A NIVEL ESTATAL.....	6
2.3. ANÁLISIS LEGISLATIVO A NIVEL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA.....	8
3. MARCO TEÓRICO.....	8
3.1. LA FORMACIÓN PROFESIONAL O CICLOS FORMATIVOS: SU CONCEPTUALIZACIÓN.....	8
3.1.1. Los datos estadísticos de la Formación Profesional.....	11
3.1.2. El Módulo Repoblaciones Forestales y Tratamientos Selvícolas.....	13
3.2. LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA.....	15
3.2.1. Antecedentes de la Educación Personalizada..	15
3.2.2. La educación personalizada como concepción educativa.....	16
3.2.3. Principios y dimensiones de la persona.....	16
3.2.4. Líneas de acción educativa en función de los principios fundantes de la persona y las dimensiones de ésta.....	20
3.2.5. Los mediadores de la Educación Personalizada.....	21
3.2.5.1. <i>Las familias</i>	21
3.2.5.2. <i>El profesorado</i>	23

3.2.6. Las actividades en la Educación Personalizada.....	23
3.2.7. El aprendizaje cooperativo en la Educación personalizada.....	24
3.2.8. Planteamientos de la enseñanza personalizada en Europa y Canadá.....	26
3.3. LA OBRA BIEN HECHA.....	27
4. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN.....	31
4.1. JUSTIFICACIÓN.....	31
4.2. CONSIDERACIONES PREVIAS.....	32
4.3. CONTEXTUALIZACIÓN.....	34
4.4. DESTINATARIOS.....	34
4.5. OBJETIVOS.....	35
4.6. METODOLOGÍA.....	35
4.7. RECURSOS.....	36
4.8. TEMPORALIZACIÓN/CRONOGRAMA.....	37
4.9. ACTIVIDADES.....	38
4.10 EVALUACIÓN.....	47
5. CONCLUSIONES.....	53
6. LIMITACIONES.....	54
7. PROSPECTIVAS.....	55
8. REFERENCIAS.....	56

INDICE DE TABLAS

<i>Tabla nº 1 Títulos LOGSE que dejan de impartirse a partir de 2015/2016.....</i>	<i>7</i>
<i>Tabla nº 2 Títulos LOE a implantar en los IES a partir de 2014/2015.....</i>	<i>7</i>
<i>Tabla nº 3 Evolución del alumnado matriculado en FP en España.....</i>	<i>11</i>
<i>Tabla nº 4 Objetivos generales del Módulo.....</i>	<i>13</i>
<i>Tabla nº 5 Contenidos mínimos del Módulo RFTS.....</i>	<i>14</i>
<i>Tabla nº 6 Competencias profesionales, personales y sociales.....</i>	<i>14</i>
<i>Tabla nº 7 Las condiciones de una actividad en Edp.....</i>	<i>24</i>
<i>Tabla nº 8 Fases de la OBH.....</i>	<i>30</i>
<i>Tabla nº 9 Módulos del CFGM.....</i>	<i>33</i>
<i>Tabla nº 10 Actividades/Cronograma.....</i>	<i>37</i>
<i>Tabla nº 11 La OBH en la Actividad nº 1.....</i>	<i>38</i>
<i>Tabla nº 12 La OBH en la Actividad nº 2.....</i>	<i>41</i>
<i>Tabla nº 13 La OBH en la Actividad nº 3.....</i>	<i>43</i>
<i>Tabla nº 14 La OBH en la Actividad nº 4.....</i>	<i>46</i>
<i>Tabla nº 15 La OBH en la Actividad nº 5.....</i>	<i>47</i>
<i>Tabla nº 16 Lista de cotejo situación inicial uso motosierra.....</i>	<i>48</i>
<i>Tabla nº 17 Rejilla para evaluación inicial y final alumnado.....</i>	<i>49</i>
<i>Tabla nº 18 Rúbrica trabajo repoblación forestal.....</i>	<i>49</i>
<i>Tabla nº 19 Rúbrica evaluación de evolución alumnado en las actividades.....</i>	<i>50</i>
<i>Tabla nº 20 Escala de habilidades sociales para profesorado.....</i>	<i>52</i>
<i>Tabla nº 21 Escala de conocimientos para profesores sobre el Programa.....</i>	<i>52</i>

INDICE DE FIGURAS

<i>Figura n° 1 Unidad Persona (Carrasco, 2011, p. 29).....</i>	<i>20</i>
<i>Figura n° 2 Resultados de la cooperación (Johnson and all, 1999, p. 25).....</i>	<i>26</i>
<i>Figura n° 3 Lámina con especie bien secada, bien identificada.....</i>	<i>39</i>
<i>Figura n° 4 Presentación herbario OBH.....</i>	<i>39</i>
<i>Figura n° 5 Identificación de especies tras la germinación.....</i>	<i>39</i>
<i>Figura n° 6 Identificación de especies in situ.....</i>	<i>39</i>
<i>Figura n° 7 Planta deficientemente secada, no es OBH.....</i>	<i>40</i>
<i>Figura n° 8 Presentación de semillero OBH.....</i>	<i>42</i>
<i>Figura n° 9 Interior de semillero OBH.....</i>	<i>42</i>
<i>Figura n° 10 Semillas de Pinus pinaster OBH.....</i>	<i>42</i>
<i>Figura n° 11 Extracción de semillas.....</i>	<i>42</i>
<i>Figura n° 12 Semillas limpias de Celtis australis OBH.....</i>	<i>42</i>
<i>Figura n° 13 Desmontaje de motosierra para su limpieza.....</i>	<i>44</i>
<i>Figura n° 14 EPI motoserrista.....</i>	<i>44</i>
<i>Figura n° 15 Antes de la poda.....</i>	<i>45</i>
<i>Figura n° 16 Después de la poda.....</i>	<i>45</i>
<i>Figura n° 17 Poda de mantenimiento no OBH.....</i>	<i>45</i>

1. INTRODUCCIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN

¿Por qué planteamos este Trabajo Fin de Máster con un título tan poco habitual? ¿Por qué pensar que la Formación Profesional pueda ser objeto de intervención en la finalización de un Máster sobre Educación Personalizada?

¿Es nuestra ilusión por hacer posible una mejor propuesta para la Formación Profesional algo irresistible? Hemos de decir que la mejor propuesta, apuesta, manifestación, entrega, pasión, etc. de un docente que se dedica a la enseñanza en la Formación Profesional es la ilusión por un cambio en la actividad que marca la legislación para la impartición de los diferentes Ciclos Formativos. Estamos convencidos de que es posible otra forma de enseñanza-aprendizaje en la Formación Profesional y de ahí la necesidad e ilusión de realizar este Trabajo Fin de Máster. Entiéndase la ilusión como lo describe la segunda acepción de la Real Academia Española (RAE): “Esperanza cuyo cumplimiento parece especialmente atractivo”.

Queremos aunar un Módulo (en otras etapas educativas se denomina asignatura) del Ciclo Formativo de Grado Medio “Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural” con la Obra Bien Hecha. ¿Qué es la Obra Bien Hecha? A propósito está en mayúsculas puesto que así es como la escriben los escasos autores que hemos encontrado especializados en la materia. Como forma parte de uno de los argumentos de este Trabajo, sólo adelantaremos que es la actividad que ha de cumplir unos mínimos que contribuye a la consecución de unos hábitos adecuados y que forma parte de la Educación Personalizada.

Consideramos que no existe ninguna intervención al respecto y apostamos firmemente por un cambio en la calidad de la formación de estos futuros profesionales.

Nuestra pretensión con este TFM es que se logre concebir de una forma totalmente distinta la realización de los contenidos (de carácter teórico y práctico) permitiendo al alumnado cumplir con las características de la Obra Bien Hecha. Para ello, ineludiblemente, la Educación Personalizada debe ser la base sobre la que se construya la Formación Profesional. Nuestra motivación en la

realización de este TFM es la de aportar una visión diferente a la que se sigue actualmente en los centros de enseñanza secundaria, que imparten Formación Profesional, para capacitar a los alumnos como futuros profesionales excelentes. La excelencia entendida como la educación en conocimientos unidos a valores y actitudes.

El alumnado que accede a la Formación Profesional (denominada Ciclos Formativos en los Grados Medio y Superior) suele tener, en general, un nivel que se considera bajo en aspectos relacionados con el conocimiento de temáticas vitales sobre el Medio Ambiente, la expresión escrita, la lectura, la falta de cooperación, la comunicación oral, así como hábitos tendentes a vicios no deseados, etc. Estas circunstancias las observamos con mayor evidencia en el alumnado que inicia sus estudios en Grado Medio. En este TFM vamos a partir, precisamente, de este Grado; al mismo accede el alumnado cuando dispone del título de ESO y en caso de no haberlo podido lograr puede ingresar en el Grado Medio a través de una prueba de acceso.

El TFM que vamos a elaborar se presume de interés para una etapa educativa que se considera una alternativa de futuro para multitud de jóvenes pero que sigue siendo la hermana menor de la educación. La Formación Profesional capacita al alumnado para llevar a cabo una profesión de ineludible necesidad social y técnica.

Este Ciclo se estudia en Institutos de Enseñanza Secundaria junto con alumnado de ESO y Bachiller. Se requiere un cambio en el planteamiento del profesorado, alumnado, familias y equipo directivo para la búsqueda de una alternativa a la actual impartición y acogimiento del Ciclo por parte de profesorado y alumnado, respectivamente. Así como del resto de la Comunidad Educativa, incluyendo en primer lugar a las familias.

Detectamos que el primer curso suele hacer una criba o filtro para que opten por seguir estudiando aquellos alumnos que sí están más motivados, que apuestan por aprender o que desean seguir con el Grado Superior de la misma especialidad. Por todo ello es fundamental poder acertar en el estudio de la Formación Profesional con la Educación Personalizada (a partir de ahora EdP). ¿Por qué es tan importante que converjan la FP y la EdP? Porque este alumnado, al que se etiqueta de “malos estudiantes”, necesita sentirse querido, aceptado, motivado, saber que son seres singulares pero que han de adquirir una serie de

hábitos y refuerzos para conseguir su meta. La Educación Personalizada, como concepción pedagógica, es la más adecuada para lograr esta convergencia propuesta, según nuestro criterio. Es un estilo educativo donde el protagonista es el alumnado, en el cual se tiene en cuenta sus características personales, su autonomía, se aprende de forma cooperativa y colaborativa.

Una vez obtenido el Título que les capacita para desempeñar una profesión que suele desempeñarse en cuadrillas, brigadas, grupos, etc. han de haber aprendido las habilidades sociales y los hábitos, en forma de virtud, que les posibilite a hacer un trabajo bien hecho. Y ello puede ser posible gracias a las posibilidades que ofrece la Educación Personalizada y en ésta, la forma de llevar a cabo la actividad en todas las significaciones del bien que es la Obra Bien Hecha (en adelante OBH). Como existen varios tipos de OBH pretendemos que, al menos, se consiga alcanzar uno en las diferentes actividades que vamos a proponer en el epígrafe dedicado a las líneas de intervención. Es el reto mínimo que deseamos conseguir porque, obviamente, lo ideal sería poder aplicar los cuatro tipos de OBH.

1.2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Abordar de forma teórica-práctica la Obra Bien Hecha en el Módulo de Repoblaciones Forestales y Tratamientos Selvícolas del Ciclo Formativo de Grado Medio “Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Revisar la normativa vigente en relación con la Formación Profesional y la Educación Personalizada.
- 2.- Esbozar las notas y principios de la persona.
- 3.- Analizar el concepto de la Obra Bien Hecha.
- 4.- Diseñar una propuesta de intervención de la Obra Bien Hecha en el Módulo de Repoblación Forestal y Conservación del Medio Natural.

1.3 METODOLOGÍA

En coherencia con el objetivo general planteado de “Abordar de forma teórica-práctica la Obra Bien Hecha en el Módulo de Repoblaciones Forestales y Tratamientos Selvícolas del Ciclo Formativo de Grado Medio” y los indicados como objetivos específicos, nos apoyamos en la revisión bibliográfica y conceptual de los tres pilares que se indicarán a continuación.

Los tres pilares fundamentales son: la Educación Personalizada, la Formación Profesional y la Obra Bien Hecha. Es una propuesta de intervención la que aquí se efectúa algo compleja dado que existe escasa información específica sobre la Obra Bien Hecha y que esté actualizada. Máxime si se pretende conjugar con una etapa educativa como la Formación Profesional que no se integra en los TFM o Tesis Doctorales. En las referencias sobre Educación Personalizada sí se enfoca la OBH mediante las líneas de acción educativa y las actividades a realizar.

Para hacer posible el objetivo general que nos fijamos en el presente TFM se acude a la revisión normativa sobre la Formación Profesional en la Unión Europea, ya que ésta marca las directrices en los Estados Miembros, en España y en la Comunidad Autónoma Andaluza (lugar donde se ubica el Centro sobre el que se va a realizar la intervención).

Esta revisión se ha llevado a cabo mediante la búsqueda de diferentes tópicos como Formación Profesional, Obra Bien Hecha, Educación Personalizada, Psicología de la Educación, Zubiri, Losada, Eugenio D’Ors, etc. Así, se ha acudido a bases de datos eminentemente digitalizadas como el repositorio UNIR o TESEO y en la base de datos digitalizada proporcionada por Dialnet. En ellas, se ha introducido como campos de búsqueda términos relacionados con las Tesis sobre Ciclos Formativos, La Obra Bien Hecha, Obras latentes, etc. La prioridad que hemos establecido ha sido la búsqueda de artículos y trabajos que posean por título los tópicos anteriormente señalados.

En unión con la experiencia personal, la información obtenida en las fuentes descritas ha sido comparada con aquella desarrollada a través de nuestra formación profesional. De esta manera, extraemos la información que consideramos más relevante y ajustada de cara a completar nuestro marco teórico.

La revisión documental efectuada en el marco teórico nos permite continuar planteando una propuesta de intervención. Así, exponemos una intervención de mejora de la metodología a la hora de aplicar los conocimientos a las prácticas que han de efectuar los alumnos de este Ciclo Formativo de Grado Medio (CFGM). Para su adecuada conceptualización, señalamos el objetivo general de la propuesta, los destinatarios, temporalización, recursos humanos y materiales necesarios para la misma, la metodología general y los criterios e instrumentos de evaluación necesarios para valorar nuestra intervención.

2. MARCO LEGAL

A nivel general, se comienza el análisis vigente sobre Formación Profesional y Educación Personalizada basándolo en los niveles europeo, estatal y andaluz.

2.1. ANÁLISIS LEGISLATIVO A NIVEL EUROPEO

Reglamento (CE) Nº 2051/2004 DEL CONSEJO de 25 de Octubre de 2004 que modifica el Reglamento (CEE) nº 337/75 del Consejo de 10 de febrero de 1975 por el que se crea un Centro Europeo para el desarrollo de la formación profesional (CEDEFOP). El Reglamento inicial ha sufrido varias modificaciones a raíz de la incorporación de nuevos estados miembros. Se creó para el desarrollo de la formación profesional, no tiene ánimo de lucro y cuenta con un Consejo de Dirección, una Mesa y un Director. El Consejo de Dirección está integrado por un representante del Gobierno, un representante de los empresarios, un representante de las organizaciones de trabajadores (cada representante de cada uno de los Estados miembros) y tres miembros en representación de la Comisión. El Centro tiene una serie de funciones, entre las que se destacan: la garantía de la difusión de documentación de interés, apoyar las iniciativas que optimicen un enfoque homogéneo sobre la problemática de la formación profesional, desarrollar y coordinar la investigación en todo lo relativo a la formación profesional, etc.

Conclusiones del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, sobre las prioridades de una cooperación europea reforzada en materia de educación y formación profesionales para el periodo 2011-2020. Diario Oficial de la Unión Europea C324/5 de 01 de Diciembre de 2010. (2010/C 324/02). Se insta a los países

miembros a que hagan posible una educación y formación profesionales para el año 2020 más flexible, accesible, dinámica y atractiva de lo que ha sido hasta 2010. Que dispongan de profesorado cualificado, recursos didácticos innovadores e instalaciones de calidad y su adaptación al mercado laboral. Estas características deben ser aplicadas, tanto en la educación y formación profesionales inicial (EFP-1) como permanente (EFP-P). En el caso de la EFP-1 que es la que nos ocupa se debe conseguir que las competencias a alcanzar por el alumnado les permita una cualificación profesional específica.

2.2. ANÁLISIS LEGISLATIVO A NIVEL ESTATAL

LOE 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (Ley Orgánica de Educación). Boletín Oficial del Estado, 106, de 24 de Mayo de 2006. En lo que compete a Formación Profesional figura el Capítulo V en sus artículos 39 al 43.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). Boletín Oficial del Estado, 295, de 10 de Diciembre de 2013. En el Preámbulo nº XIII se explica el bajo nº de alumnos y alumnas que realizan FP en relación a países de nuestro entorno. Se abre o se crea un nuevo Título que es el de la Formación Profesional Básica. Además se amplían las competencias en los Grados Medios y Superior de la FP.

La LOMCE modifica a la LOE en algunos aspectos, incluyendo la gratuidad de la Formación Profesional Básica y su carácter obligatorio. En lo concerniente a la FP para Grado Medio y Superior se mantiene la LOE 2/2006 a excepción de la modificación de varios apartados y uno nuevo para el Artículo 39 y la nueva redacción del resto de artículos para la inclusión de aspectos relacionados con la Formación Profesional Básica y la FP dual, así como algunos pequeños cambios en los dos Grados de la FP.

La LOMCE no afecta a los Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior en lo que se refiere a la aplicación de los Títulos.

LOGSE, Ley Orgánica General del Sistema Educativo de 3 de octubre de 1990. Boletín Oficial del Estado, 238, de 04 de Octubre de 1990.

Títulos LOGSE que dejarán de ir aplicándose Familia Agraria. En el Centro en el que la autora de este trabajo desarrolla su labor docente se ha aplicado en segundo curso, siendo la última promoción que lo ha llevado a cabo, 2013/2015.

Tabla 1. Títulos LOGSE que dejan de impartirse a partir de 2015/2016

Técnico en Explotaciones Agrarias Extensivas	Técnico en Explotaciones Agrícolas Intensivas
Técnico en Explotaciones Ganaderas	Técnico en Jardinería
Técnico en Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural	Técnico Superior en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias
Técnico Superior en Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos	

Fuente: Elaboración propia

LOE, Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación. Boletín Oficial del Estado, 106, de 24 de Mayo de 2006. Títulos LOE que se están implantando en todos los Institutos de Enseñanza Secundaria, de la misma Familia y a partir del curso 2014/2015.

Tabla 2. Títulos LOE a implantar en los IES a partir de 2014/2015

Título Profesional Básico en Actividades Agropecuarias	Título Profesional Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales
Título Profesional Básico en Aprovechamientos Forestales	Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural (*)
Técnico en Jardinería y Floristería	Técnico en Producción Agroecológica
Técnico en Producción Agropecuaria	Técnico Superior en Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal
Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural	Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural

Fuente: elaboración propia

(*)El Título que va a desarrollarse en este TFM será el de Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural que sustituye al anterior LOGSE Título de Trabajos Forestales y Conservación del Medio Natural.

Real Decreto 1071/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural y se fijan sus enseñanzas mínimas. Boletín Oficial del Estado, 195, de 15 de Agosto de 2012.

Para el estudio de este TFM no es necesario indicar detalles sobre las dos modalidades de Formación Profesional que están comenzando a expandirse: la FP dual y la FP básica .

2.3. ANÁLISIS LEGISLATIVO A NIVEL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA

Ley 17/2007, de 10 de Diciembre, de Educación de Andalucía (LEA). Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 252, de 26 de Diciembre de 2007. Capítulo V Formación Profesional, Artículos 68 al 77.

Orden de 24 de octubre de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 242, de 12 de Diciembre de 2014.

Orden de 23 de Abril de 2008, por la que se regulan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional y el curso de preparación de las mismas. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 90, de 07 de Mayo de 2008.

Instrucciones de 08 de Abril de 2015 de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente sobre organización y realización de las Pruebas de Acceso a los Ciclos Formativos de FP en las convocatorias de Junio y Septiembre de 2015.

En Andalucía se comienza a aplicar los Títulos LOE en primer curso a partir de 2014/2015 para pasar a impartirse el segundo curso en 2015/2016. Orden de 24 de Mayo de 2014 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 242, de 12 de Diciembre de 2014. “Disposición única. Implantación de estas enseñanzas. ... a) En el curso académico 2014/2015 se implantará con carácter general el primer curso... título de Técnico en Aprovechamiento... y dejarán de impartirse... al título de Aprovechamiento Forestales...”

3. MARCO TEÓRICO

3.1. LA FORMACIÓN PROFESIONAL O CICLOS FORMATIVOS: SU CONCEPTUALIZACIÓN

Una definición sencilla y clara sobre la Formación Profesional es la que propone el autor Homs: “Se entiende por Formación Profesional aquella

formación dirigida directamente al desarrollo de una profesión u oficio determinado” (2008, p. 24). Añade, además: “La Formación Profesional es la puerta privilegiada para acceder a la identidad profesional” (Homs, 2008, p.7). Es un tópico recurrente el hecho de hablar de la Formación Profesional como una posible solución a todos los problemas que puedan surgir. Se hace a nivel teórico pero la realidad es bien distinta, tanto a nivel de las administraciones educativas como de las empresas que requieren a estos profesionales (Homs, 2008). “La formación profesional es percibida como el gran potencial de desarrollo de personas, empresas y países, y al mismo tiempo se le atribuye el origen de todas las frustraciones ante las limitaciones para alcanzar este desarrollo” (Homs, 2008, p.7). “La formación profesional sigue padeciendo un estigma de clase en nuestra sociedad” (Puelles, 2004, citado en Llorent, 2006).

El proceso que ha seguido la Formación Profesional en nuestro país es muy complejo y no es motivo de análisis para este TFM, dado que trasciende los límites del mismo. Así que llegaremos al momento en que la legislación española regula el subsistema de Formación Profesional Inicial en el sistema educativo. Es lo que se conoce como Ciclos Formativos (de forma común FP) que los instituye la LOGSE, 1990. Ésta modernizó la Formación Profesional e hizo posible que dependiera del Ministerio de Educación (Horms, 2008). La FP fue la etapa educativa que salió beneficiada con esta Ley al formar parte de la educación reglada en los Institutos de Enseñanza Secundaria (Llorent, 2006).

Se trata de una formación post-obligatoria siendo diversos los motivos que conducen a los estudiantes de ciclos formativos en la toma de decisiones para la elección de un camino profesional o académico, entre otras la economía familiar o el nivel cultural de ésta (Gil, 2005).

El Ciclo Formativo de Grado Medio da lugar a la obtención de la titulación de Técnico de la profesión que corresponda (que haya elegido el estudiante). Tienen carácter voluntario, como se comenta anteriormente y se accede al mismo tras obtener la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) o una prueba de acceso con algunos condicionantes más (LOGSE, 1990 y LOE, 2006). Son dos cursos académicos, posteriormente pueden alcanzar el Grado Superior en dos cursos más o bien si han superado el Bachiller optan directamente a cursar los estudios de Grado Superior de la Familia elegida de todas las ofertadas en el Catálogo de

Títulos de la Formación Profesional (LOE, 2006). Las características de ambos Ciclos Formativos en cuanto a sus contenidos modulares (LOE, 2006):

Módulos teóricos-prácticos que se cursan en el centro público, privado o concertado. Su duración horaria depende del Módulo que viene definido según la salida profesional a la que se opte por diferentes competencias.

Módulos formativos prácticos conocidos como FCT (Formación en Centros de Trabajo). Son prácticas en empresas, privadas o públicas, que se efectúan una vez aprobados todos los Módulos teóricos-prácticos del Ciclo Formativo.

No debe obviarse que estos Ciclos Formativos están definidos por Familias Profesionales. En el caso concreto del Módulo que se plantea en este TFM se incluye en la Familia Agraria: Ciclo Formativo de Grado Medio de Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural (nuevo Título al dejar de aplicarse la LOGSE para pasar a la implementación de los Títulos de los Ciclos Formativos bajo la LOE, 2006).

En lo que se refiere a las competencias se hace preciso hacer aclaraciones al respecto puesto que pueden dar lugar a confusiones con las competencias básicas que se suelen exponer en las legislaciones educativas. Se exponen dos definiciones sobre el concepto, una referida a una normativa que fija el CEDEFOP (sobre éste se indica algunos datos en el epígrafe sobre Marco Legal a nivel europeo):

Según El Marco Europeo de Cualificaciones, la competencia queda definida como la potencialidad de mostrar los saberes, diligencias y formas de usos a nivel del individuo, sociedad y metodología en su profesión. (Diario Oficial C 111 de 6.5.2008).

Y la otra, que el psicólogo francés Philippe Zarifain pone el acento de la competencia en la responsabilidad, voluntad y capacidad de iniciativa de la persona en su trabajo (Zarifain, 1999, citado en Homs, 2008).

Aunque sea lentamente se está tratando de mejorar la imagen de la Formación Profesional en España para que pueda estar acorde a lo que ocurre en otros países de la Unión Europea y así llegar a un nivel social que hasta ahora no se había conocido en nuestro país. ¿A qué se debe? A una serie de factores como son la falta de puestos de trabajos y el exceso de titulados procedentes de la Universidad (Gil, 2005). Se sigue valorando más, en nuestro país, la posesión del

título universitario que la cualificación profesional que aporta la Formación Profesional (Llorent, 2006).

3.1.1. Los datos estadísticos de la Formación Profesional

La necesidad de replantear la metodología en la estadística del alumnado de la Formación Profesional en España se debe a múltiples factores, como son: exigencias que no quedan cubiertas por las estadísticas ofrecidas, peticiones de información a nivel nacional e internacional y por la reestructuración a la que se está sometiendo la Formación Profesional (MECD, 2013). “...necesarias para el cálculo de los indicadores a utilizar en el seguimiento de los objetivos y puntos de referencia de la estrategia europea 2020 para los sistemas de educación y formación” (MECD, 2013, p. 3).

El número de alumnos y alumnas que se matriculan cada curso académico en los diferentes centros que existen en España va en aumento. Según los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes durante el curso 2012-2013 se matricularon en Formación Profesional 662.892 estudiantes, siendo la previsión de 697.408 en el curso 2013-2014 (MECD, 2013). En estos datos no se reflejan los PCPIs (Programas de Cualificación Profesional Individual), siendo de algo más de 84.000 alumnos los matriculados en 2012-2013.

Tabla 3. Evolución del alumnado matriculado en FP en España

	2002-2003	2007-2008	2012-2013
TOTAL	457.692	462.492	662.892
CFGM (presencial)	224.486	236.489	317.656
CFGM (a distancia)	993	3.070	15.677
CFGS (presencial)	229.775	215.052	300.632
CFGS (a distancia)	1.579	7.881	28.927
FP II	859		

Fuente: Ministerio Educación, Cultura y Deporte (2013)

Siguiendo con los datos que aporta el mencionado Ministerio, el alumnado matriculado en Andalucía durante el curso 2012-2013 fue de 116. 091 estudiantes, lo que supone a nivel nacional un porcentaje del 17,5% respecto a las enseñanzas no universitarias (MECD, 2013).

En lo referente a la familia profesional Agraria (en la que se incluye el Módulo del Ciclo Formativo de Grado Medio que se estudia en este TFM) supone el 2,1% en el caso de los CFGM frente al 18,6% de la familia profesional Sanidad (la más cursada en España). Respecto a los CFGS (Ciclo Formativo de Grado Superior) de la familia profesional Agraria está secundado por un 1,7% del alumnado frente a un 16,2% de la familia profesional Administración y Gestión que es la más estudiada en España (MECD, 2013).

En Europa existe una mayor sensibilidad hacia la Formación Profesional e incluso una apuesta más firme y dotada de mayores recursos. Según los datos aportados por la OCDE se indica que la media de estudiantes de la UE que optan por la FP es del 46,1%, la media de todos los países integrantes de la OCDE es del 39,7%, mientras que en España es del 33,3% (OCDE, 2012).

En nota de prensa conjunta entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la OCDE, de fecha 09 de Abril de 2015, se establece que esta última apoya la mejora que España está efectuando con la Formación Profesional; especialmente al incluir la Formación Profesional Básica y la FP dual. La FP Básica está siendo cursada, en nuestro país, en su primer año de implantación (curso 2014/2015) por un total de 34.684 alumnos y alumnas. La FP dual es la que combina trabajo y aprendizaje en el Centro. Esta nota de prensa también reconoce la infravaloración que sufre la Formación Profesional en España y las óptimas previsiones de futuro de cara al año 2020 que estarán relacionadas con empleos vinculados a los estudios de Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior (MECD, 2015).

En la década que va de 2010 a 2020 se postula que el empleo crecerá dos tercios en trabajos relacionados con la formación profesional. Países como Austria, Alemania o Suiza son los que han visto consolidada la Formación Profesional. (CEDEFOP, 2012, citado en OCDE, 2015).

3.1.2. El Módulo de Repoblaciones Forestales y Tratamientos Selvícolas

Teniendo en cuenta la Ley de Montes de 2003 y su ampliación de 2006, los términos de repoblaciones forestales y tratamientos selvícolas aluden: el primero a las plantaciones o siembras de especies forestales que se realizan en determinados terrenos y el segundo término a aquellas operaciones que se efectúan en los montes para mejorar, conservar, limpiar, aprovechar, etc.

El Módulo consta de 224 horas (siendo de 2000 horas la duración del CFGM) dirigiéndose sus orientaciones pedagógicas hacia la formación adecuada al desempeño de trabajos de repoblación, de restauración hidrológico-forestal y de tratamientos selvícolas. Las aplicaciones profesionales de este Módulo van enfocadas a las empresas (montes privados y públicos) y administraciones públicas de carácter forestal, así como instituciones de investigación y experimentación forestal. (Orden de 24 de Octubre de 2014 de la CECD. Junta de Andalucía).

Los objetivos generales que han de conseguirse a través de este Módulo para el conjunto del Ciclo Formativo deberán ser los siguientes:

Tabla 4. Objetivos generales del Módulo

OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO RFTS
Realizar las labores, según buenas prácticas agroforestales.
Manejar la maquinaria, caracterizando las técnicas de conservación del medio para llevar a cabo la selvicultura.
Reconocer y operar los elementos de control de máquinas y equipos, relacionándolos con las funciones que realizan, a fin de manejarlos y mantenerlos.
Utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las TICs para aprender y actualizar sus conocimientos.
Desarrollar trabajos en equipo, participando con tolerancia y respeto, tomando decisiones grupales o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
Adoptar soluciones creativas ante inconvenientes que puedan presentarse en el desarrollo de los procesos de trabajo para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características del alumnado, para asegurar la eficacia del proceso.
Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, debiéndose aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas y en el medio ambiente.

Fuente: Orden de 24 de Octubre de 2014 de la CECD. Junta de Andalucía

Tabla 5. Contenidos mínimos del Módulo RFTS

CONTENIDOS	Temáticas de aprendizaje
Trabajos de repoblación forestal	Elección de especies, material vegetal de repoblación, fases de la repoblación, maquinaria a utilizar según características suelo, trabajos de preparación del suelo antes, durante y después de la repoblación.
Trabajos de corrección hidrológico-forestal	Conocer conceptos como la erosión, importancia de las cubiertas vegetales, la escorrentía, los diques, las fajinas, las albarradas, muros de contención, etc.
Técnicas de mejora de las masas forestales	Técnicas selvícolas para mejorar y conservar las masas forestales. Conocer las características culturales de las especies (hábitat, estación, temperamento, sistema de reproducción, etc.). Tipos de poda a aplicar en función de la edad de los árboles...
Apertura y mantenimiento de caminos rurales	Importante para el acceso al monte de cara al aprovechamiento de los recursos, prevención y extinción de incendios forestales.

Fuente: Orden de 24 de Octubre de 2014 de la CECD. Junta de Andalucía

Respecto a las competencias del Módulo:

Tabla 6. Competencias profesionales, personales y sociales

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
Organización del terreno con la maquinaria y equipos para ejecutar buenas prácticas en el monte.
Desarrollar la silvicultura mediante el uso de la maquinaria adecuada, debiendo conservarse el medio natural.
Conocer el manejo y el mantenimiento de la maquinaria forestal
Dominio de las TICs para la adaptación a las nuevas situaciones laborales que se suceden continuamente.
Ser responsable y autónomo en lo que le compete, debiendo organizar y realizar el trabajo que se le indica en equipo o cooperando.
En caso de posibles incidencias derivadas de la actividad que realiza, tendrá que resolverlas responsablemente. Asimismo deberá identificar las causas que pudieran provocarlas.
La comunicación como elemento fundamental con las personas que intervienen en su ámbito de trabajo, desde el respeto a la autonomía y competencia de todas ellas.
Conocer los protocolos y las medidas para la prevención de riesgos laborales y de protección al Medio Ambiente.
En las actividades profesionales que realice deberá tener en cuenta la calidad, la accesibilidad universal “diseño para todos”
Deberá ejercer sus derechos y deberes propios de la actividad profesional, acorde a la legislación.

Fuente: Orden de 24 de Octubre de 2014 de la CECD de la Junta de Andalucía

3.2. LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA

3.2.1. Antecedentes de la Educación Personalizada

La Educación Personalizada ¿Dónde comienza sus antecedentes pedagógicos? Hacia finales del Siglo XIX y primeros del Siglo XX María Montessori pensaba que lo fundamental era respetar la naturaleza del alumno. A continuación Dewey enfatizaba que se aprende haciendo y pensaba que el maestro debía contribuir a educar haciendo un mundo más justo. El matrimonio francés Freinet reivindicaba el trabajo cooperativo en el aprendizaje y actividades prácticas a través de dicha forma de agrupación. El Método de Proyectos de Kilpatrick y el Plan Dalton, si bien este último entendía más la Educación individualizada (Cembrano, 2010). Autores como Mounier, Maritain, Marcel, etc. fueron también muy importantes en el personalismo francés (Burgos, 2003, citado por Cembrano, 2010). Maritain repercutió más en el personalismo pedagógico gracias a sus obras escritas en las que dejó constancia de la educación, hecho que no ocurrió con Mounier (Galino, 1991, citado en Cembrano, 2010). Hacia mediados del siglo XX, el francés Faure establecería los aspectos claves de la Educación Personalizada: para él, el alumno ponía en marcha su capacidad de aprender a través de la acción y el descubrimiento por sí mismo de buscar los motivos de cuestionarse el porqué de los conocimientos. Incluso llegó a justificar científicamente la validez de la Educación Personalizada (Cembrano, 2010).

En España, el precursor de la Educación Personalizada es García Hoz quién dedicó unos veinte años a estudiar la teoría y la práctica de un estilo educativo centrado en la persona (Galino, 1991, citado en Cembrano, 2010). La situación que se vivía en España tras la Guerra Civil y II Guerra Mundial requería nuevos planteamientos en la educación. Esta tremenda situación unida a dos contextos con determinada polémica como fueron la de una educación técnica y científica más la individualización de la misma sin tener en cuenta el aspecto social fue lo que motivó el nacimiento expreso de la Educación Personalizada (Cembrano, 2010). Como manifestaba el propio García Hoz (1992, p.192, citado en Cembrano, 2010, p.31) respondiendo a la primera polémica: “quería ser expresión pura de la ciencia positiva y aspiraba a regular la vida humana ahogando su libertad en una tecnología y ciencia educativa” y en cuanto a la segunda García Hoz indicaba: “la educación personalizada [...] desarrollar su capacidad de hacer efectiva la libertad

personal, participando con sus características peculiares en la vida comunitaria” (Cembrano, 2010, p.4).

3.2.2. La Educación Personalizada como concepción educativa

Para hablar de Educación Personalizada es fundamental e imprescindible conocer el concepto de persona: “individuo encarnado, singular, autónomo, abierto y sexuado, que hace real la naturaleza humana en tanto principio consistente, dinámico y unificador de sus operaciones” (Bernardo et al., 2007, p.25).

La definición que el padre de la EdP en España, García Hoz, realiza es ésta que está en consonancia con la OBH:

“La Educación Personalizada es el perfeccionamiento intencional de la persona humana mediante la propia actividad, consciente y libre; la convivencia cordial, y la actividad bien realizada” (García-Hoz, 1993, p. 35).

¿De qué aspectos importantes parte la Educación Personalizada? De las propias exigencias que tiene la naturaleza humana, de los principios fundantes y dimensiones de la persona y, por último, de la interrelación entre la educación y lo anterior. La persona, el alumno, es el principal protagonista en la Educación Personalizada y el educador debe ser su guía, su orientador, su mediador con la colaboración constante y continua de las familias y el resto de la comunidad educativa (Bernardo, 2011).

3.2.3. Principios y dimensiones de la persona

Los principios fundantes de la persona completan el concepto de sustancia. El concepto de sustancia se queda incompleto para poder ser aplicado a la persona, por ello algunos filósofos proponen el uso de “sustancia abierta o en expansión” (Marías, 1970, p.37-39). Los principios fundantes son tres: El principio de identidad, el principio de apertura y el principio de originación (Bernardo, 2011). Antes de describir y comentar éstos, Bernardo et al. (2007) describió a la persona y a su naturaleza humana de forma que comentaba el carácter único de la misma y la naturaleza humana como el de todas las personas. La persona posee una serie de notas o principios de carácter esencial que son los que van a proporcionar su propia naturaleza. Estas notas, de la que habla, son: la

singularidad, la autonomía, la apertura y la unidad. En el epígrafe anterior se cita la definición de persona basada en estas notas del mencionado autor.

Así pues antes de centrar este apartado en los principios y dimensiones de la persona, se describirá las notas de persona a las que alude Bernardo y al principio que incluye en la definición del párrafo anterior.

Principio consistente de actividad, intencional, creativo y unificador (Bernardo et al., 2007). Este principio de actividad con sus tres calificativos o características permiten visualizar mucho mejor las acciones que la persona acomete como actos intencionales que le van a llevar a descubrir la verdad, la belleza y el bien: la alegría de vivir, en definitiva. Estas características del principio de actividad son las de ser intencional, ser creativo y ser unificador, que están angostamente vinculadas entre sí. Permiten ver con mayor claridad la relación con los actos verdaderos, intencionales, etc. (Bernardo et al., 2007).

Singularidad. Creatividad y Originación. La Singularidad permite la diferenciación a nivel cuantitativo y cualitativo de la persona; es lo que hace posible que sea diferente e irrepetible del resto de las personas. La Educación Personalizada tiene entre sus objetivos el cultivo de la intimidad de cada persona y, precisamente, la singularidad permite hacerlo posible. La creatividad no es un regalo, en mayor o menor medida todas las personas poseen este rasgo. Ayuda a ser seres únicos y en la Educación Personalizada ha de cultivarse pues es una de las actividades propias de ésta. Y, por último, respecto al Principio de Actividad hay que mencionar la originación, que es la manifestación no pasiva de la singularidad de la persona (Bernardo et al., 2007).

“Constitutivo de la esencia de la persona es la singularidad, que implica no sólo separación real y diferenciación numérica, sino distinción cualitativa en virtud de la que cada hombre es quien es, diferente de los demás”, (García Hoz, 1988, p.26).

Apertura. Comunicación. Solidaridad. El ser humano manifiesta la necesidad de abrirse a los demás: en el entorno social en el cual se mueve, en la familia y en las relaciones entre amigos. Tiene también el deseo de darse a los otros: la solidaridad, que puede interpretarse como una vinculación a la Naturaleza sintiéndose parte de ésta (Bernardo et al., 2007).

Autonomía. Dignidad (conciencia y libertad). Por la autonomía, la persona es principio de sus propias acciones; intransferible, propia. Gracias a ella, la Educación Personalizada reúne los objetivos de libertad, de elección y de aceptación (Bernardo et al., 2007).

“El sentimiento de dignidad es la conciencia que el hombre tiene de ser sujeto frente al mundo de mera objetividad que le rodea; la conciencia de sentirse superior a lo que es por pura Naturaleza” (García Hoz, 1993, p. 65-66). “La conciencia equivale a “darse cuenta”. El hombre llega a ser plenamente “sí mismo” cuando alcanza, de modo adecuado y completo, conciencia de sí” (Choza, 1988, citado en Bernardo, 2007). El otro aspecto de la dignidad, la libertad, puede ser entendida como la mayor expresión de la voluntad. El Proyecto Personal de Vida o Proyecto Personal de Mejora constituye el camino para alcanzar la perfección desde la libre elección, es decir, desde la libertad (Bernardo et al., 2007).

Unidad. Así la define Bernardo et al. (2007, p.29): “La persona se manifiesta como un “todo” que se eleva por encima de las diversas partes que la componen”. En función de esta nota, la Educación Personalizada constituye la educación integral de la persona (Bernardo et al., 2007)

Condición sexuada. “La condición sexuada de la persona determina la concepción del hombre y de la mujer. O lo que es igual, en la persona tiene lugar la concreción de la naturaleza humana” (Bernardo et al., 2007, p. 31).

En 2007, Bernardo escribe sobre un principio que se basa en las acciones (el Principio de actividad, creativo...) y sobre él se definen una serie de calificativos y propiedades que son inherentes a la persona. En 2011 son tres los principios que se basan en la persona y que se denominan principios fundantes. Éstos van acompañados de las dimensiones de ésta. Tras la descripción de las notas fundantes y el principio que Bernardo et al. (2007) indican, se procede a realizar la descripción breve de los principios fundantes y dimensiones de la persona que se hizo unos años después, en 2011:

El principio de identidad responde a la pregunta “¿Quién soy yo?” y “¿Qué va a ser de mí?” (Marías, 1970, p. 47). Siendo la respuesta un nombre propio, un yo personal. Es la necesidad de cada persona de SER ella misma. (Bernardo, 2011). Nada tiene que ver ser con tener o hacer, puesto que la persona es mucho más que las cosas que tiene o que todo lo que hace, respectivamente. En

este sentido es fundamental que la persona se acepte a sí misma tal cual es, así se podrá educar en el deseo de perfección (Bernardo, 2011).

El principio de apertura. Decía el Padre Gratry (S. XIX) que la persona está abierta al mundo, a los otros y a Dios. Es un salir de sí para volver a sí mismo/a siempre que se haya aprendido tras exponerse a lo que no soy yo.

El principio de originación. La persona no tiene la posibilidad de autocrearse, la vida le viene dada por otros. En primer lugar por el padre y la madre. Este principio hace que la persona sea heterónoma en cuanto a su existencia (Bernardo, 2011).

La segunda parte de este ítem versa sobre las **dimensiones de la persona** que son el modo de completar lo que le falta a la definición de Boecio. “La famosa definición de Boecio, tan influyente *_persona est rationalis naturae individua substantia [...]* pensada primariamente para las cosas [...]” (Marías, 1970, p. 42).

Dimensión corpórea. Esta dimensión incluye el cuerpo pero no como posesión del mismo, se es cuerpo para colaborar con una mente racional. Se incluye todo lo que está relacionado con el cuerpo: su cuidado, salud, educación a nivel físico, dinámico y psicomotor (Bernardo, 2011).

Dimensión afectiva. Busca la belleza, se asocia a los sentimientos, las emociones, las pasiones. “Los sentimientos cuentan en la vida personal, porque influyen significativamente en la formación de las actitudes y motivación” (Bernardo, 2011, p. 45).

Dimensión volitiva. Sobre la voluntad para posibilitar que el alumnado potencie ésta y adquiera las virtudes para su desarrollo como personas. Es fundamental que se “...es interesante apoyarse en las cualidades del alumno, reforzando sus puntos fuertes personales [...] ni fomentar actitudes de competencia desleal con otros” (Bernardo, 2011, p. 46).

Dimensión intelectual. A tener en cuenta en esta dimensión las aptitudes que están relacionadas con el pensar, a saber: la memoria, la imaginación, la reflexión, etc. (Bernardo, 2011).

Inteligencia sentiente es como denomina a esta dimensión Zubiri. “Sentir algo real es formalmente estar sintiendo intelectivamente” (Zubiri, 1980, citado en Díaz, 1992).

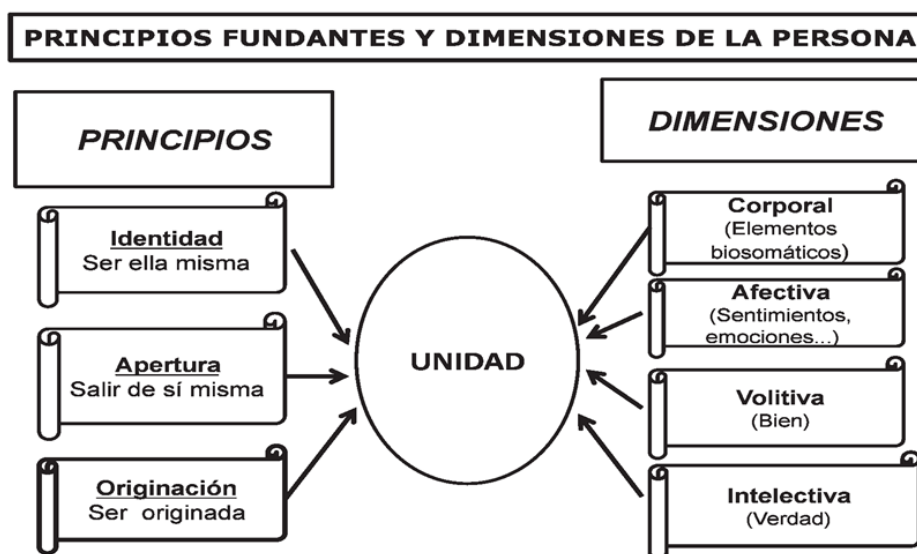


Figura 1 Unidad de la Persona (extraído de Bernardo, 2011, p. 29)

3.2.4. Líneas de acción educativa en función de los principios fundantes de la persona y las dimensiones de ésta

Las líneas de actuación educativa que propone la Educación Personalizada se ajustan manifiestamente con la Obra Bien Hecha. A continuación se resume brevemente estas líneas teniendo en cuenta las aportaciones de Bernardo (2011).

- Las actividades han de ser realizadas por el alumnado, en lugar de que lo efectúe el profesorado.
- Priorización al esfuerzo y lucha del alumnado.
- La tarea bien hecha es la forma de poder contribuir, lo mejor posible, a la sociedad.
- Las actividades han de ser planificadas con rigor debiéndose exigir el cumplimiento de las mismas. Es un modo de que los alumnos adquieran los hábitos necesarios para el trabajo.
- Generación de valores: compañerismo, generosidad, sinceridad, confianza, constancia, orden, sencillez y alegría.

En cuanto a las líneas de acción educativa en función de las dimensiones de la persona se van a destacar algunas, adecuándolas a cada una de las cuatro dimensiones (Bernardo, 2011):

- Dimensión corpórea: Alimentación y hábitos saludables, Orden y buen mantenimiento de mobiliario, materiales y espacios comunes en el centro o el entorno.

- Dimensión afectiva: Detectar la autoestima, saber expresar los elementos claves de esta dimensión: emociones, pasiones, motivaciones y sentimientos; la afectividad como aspecto transversal en todos los módulos o asignaturas.

- Dimensión volitiva: A tener en cuenta la vocación personal, virtudes relacionadas con los demás: paciencia, amistad, solidaridad, empatía; Decisión y compromiso, Libertad.

- Dimensión intelectual: Amor a la verdad, saber dialogar, trabajar con varias fuentes, autoconcepto, trabajo en equipo, diálogo, estímulo de la creatividad y la inteligencia, listado de trabajos prácticos relacionados con la OBH objetivada (se explica en el epígrafe 3.3 La Obra Bien Hecha).

3.2.5. Los mediadores en la Educación

3.2.5.1. Las familias

Las familias son, según todas las instancias, la principal y primera educadora de forma natural de sus hijos (Declaración Universal de los Derechos Humanos, citado en Rivas, 2007). Éstas necesitan ayuda y para ello está la escuela, que sin hacer de sustituta de las familias, hace el complemento y ayuda para efectuar el proceso de la educación. Es evidente que se han de aunar los esfuerzos entre familias y escuelas para conseguir la educación y la formación integral del alumnado. La participación es el mecanismo idóneo para este esfuerzo entre familia y escuela (Rivas, 2007).

Las familias son el elemento indispensable para la educación de los hijos, algo que no es precisamente una novedad (se inicia este apartado con ello, precisamente). En ella es donde tiene lugar la educación de los valores y virtudes de sus descendientes, no debiendo actuar pasivamente. Precisamente la implicación y la participación de las familias en las escuelas y centros educativos es uno de los factores que ayudan a la mejora de la calidad educativa de éstos. (Bernardo, 2011).

“Esta implicación de los padres es indispensable para prevenir algunos problemas graves...que los profesores apenas pueden contener sin la cooperación familiar” (Bernardo, 2011, p. 109).

Hay total acuerdo en que el modelo actual de educación necesita una nueva intervención de carácter firme y profundo puesto que ningún eslabón de la Comunidad Educativa se siente responsable. Por un lado, las familias no creen que sean las responsables del fracaso educativo de sus hijos; el profesorado se siente imposibilitado para orientar, tanto a las familias como a los alumnos; los políticos no quieren implicarse en esta realidad más allá de lo que se supone han de hacer a nivel de quedar bien; la sociedad se muestra perpleja y el alumnado siente un gran vacío (Bernardo, 2011). Así pues, podríamos decir que “ejercitar la participación elimina la marginación y exclusiones infundadas de personas en la comunidad educativa; estimula la iniciativa y actividad creativa de las personas” (Aguilera, 2001, citado en Bernardo, 2011).

Cada familia es diferente, presenta una serie de condicionantes que la hacen peculiares. En las últimas décadas ha sufrido fuertes cambios en su propia estructura, por lo que la forma de participación en las escuelas va a depender de muchas variables: factores económicos, culturales, étnicos, nivel educativo, etc. (Rivas, 2007).

Hay muchos modelos para habilitar el ejercicio de la participación entre la familia y la escuela, puede destacarse el modelo bipiramidal jeraquizado de Hornby (1990). Este modelo pone el énfasis de la participación en los recursos disponibles y las necesidades de los padres para llevarla a cabo. En lo referente a los recursos plantea cuatro que van de menor a mayor implicación en función de la demanda que requieren (de ahí lo de su jerarquización), siendo: la información, la colaboración, los recursos y la política. En lo referente a las necesidades también distingue otros cuatro factores de forma jerarquizada: comunicación, coordinación padre-profesor, educación familiar y apoyo institucional (Rivas, 2007).

3.2.5.2. El profesorado

El profesorado como mediador directo que ha de tener cualidades como educador también. Ser profesor exige una serie de requisitos, preparación, reflexión, motivaciones, formación, etc. que deben considerarse fundamentales para poder atender a cada familia y alumno como si sólo los tuviese a ellos (Bernardo, 2011).

El profesor Alcázar (2004, citado en Bernardo, 2011, p. 122) propone para las funciones del profesor-educador en la Educación Personalizada: atender y formar, enseñar a aprender y colaborador de los padres.

La satisfacción laboral del profesorado depende en gran medida de la relación con su alumnado, puede incluso ser una fuente de alegría aunque no esté satisfecho con su actividad laboral. Además para el alumnado supone apoyo y motivación que esta relación con su profesorado sea idónea, pudiendo influir en su rendimiento escolar (Martín, 2006).

“El profesor ideal para este nuevo siglo tendrá que ser capaz de enseñar la aritmética del corazón y la gramática de las relaciones sociales” (Extremera y Fernández-Berrocal, 2002, citado en Fdez., Palomero y Teruel, 2009).

Así pues, tanto profesorado como familias, han de adoptar una postura que puede denominarse con autoridad (que no autoritaria): basada en una relación de confianza, de alta autoestima y con una independencia responsable (Bernardo, 2011).

3.2.6. Las actividades en la Educación Personalizada

Desgraciadamente, se sigue actuando con un enfoque tradicional en la enseñanza: el profesorado es el que toma el rol de protagonista relegando al alumnado a un papel pasivo, que repite los conocimientos que éste le enseña. (Contreras, De la Torre y Velázquez, 2001, citado en Gómez, 2010).

Para Zabala “La enseñanza como un proceso de construcción compartida de significados orientados a la autonomía del alumno...” (1993, citado en Gómez, 2010)

Se apuesta por un modelo didáctico horizontal, basado en la autonomía del alumnado, que pone en valor el papel activo de éste y la construcción del

aprendizaje. En consonancia la contextualización y el grupo de alumnado que se tenga para poder incluir la metodología elegida (Gómez, 2010).

¿Cuáles son las condiciones que ha de reunir una actividad que forme parte de la Educación Personalizada? (Bernardo, 2011).

Tabla 7. Las condiciones de una actividad en Edp

Condiciones que ha de reunir las actividades en Educación Personalizada	
Educativas	Posible la contribución al desarrollo de la persona de forma positiva
Significativas	Que al alumnado le suponga algún tipo de valor
Consciente	Que sepa qué hace y por qué lo hace
Libre	Ha de llevarse a cabo sin estar coartado y por una razón que sea considerada
Razonablemente difícil	No requiere mucha explicación, que pueda ejecutarse la actividad pero con una cierta dificultad
Satisfactoria	Debe producir alegría al alumno que la realiza

Fuente: Bernardo, 2011

Las actividades se clasifican en función del proceso de enseñanza/aprendizaje y según su atribución. Las que forman parte del proceso de enseñanza/aprendizaje: Actividades de iniciación, actividades de exploración, actividades de integración, actividades de creación, actividades de fijación y actividades de aplicación. En cuanto a las actividades según su atribución: acto incidental, actos cognitivos o nocionales, obra objetivada o materializada y acto habitual o latente (Bernardo, 2011).

3.2.7. El aprendizaje cooperativo en la Educación Personalizada

¿Qué se entiende por aprendizaje cooperativo? Es un método activo para aprender a aprender, que se forma con pequeños grupos de alumnos para realizar determinadas actividades en común (Bará, Domingo and Valero, 2011). Respecto a cómo se alcanzan los objetivos con esta metodología didáctica, “sólo pueden alcanzar los propios si y sólo si los demás consiguen alcanzar los suyos” (Bará et al., 2011, p. 14).

El Aprendizaje Cooperativo ha de basarse en dos pilares importantes: la conciencia como grupo que aprende y la autorregulación del mismo. Teniendo en cuenta el primero, lo que debe tenerse en cuenta que disfruten aprendiendo y que participen todos y cada uno de los miembros del grupo. En el segundo caso, que vayan considerando poco a poco la dificultad que entraña el trabajo en equipo, de tal forma que sea necesario e ineludible la consecución de pequeñas normas de funcionamiento (Pujolàs, 2008).

Según Johnson, Johnson y Johnson (1999), los cinco elementos determinantes para que el aprendizaje cooperativo sea llevado a cabo deben ser:

- Interdependencia positiva entre los miembros del grupo para que funcione y el esfuerzo de cada uno de ellos repercuta positivamente en el resultado final de la actividad.
- Responsabilidad individual y grupal para que los objetivos a alcanzar queden claros desde un principio y cada miembro se responsabilice de la tarea que debe efectuar. Se habla de responsabilidad individual en el sentido de que cada uno debe afrontar la evaluación de lo que está haciendo. Se fortalece ser mejores personas a nivel individual.
- Interacción cara a cara estimuladora para que se apoye a quién lo necesite con la intención de promover el aprendizaje en los miembros del grupo.
- Las prácticas interpersonales y grupales para poder llevar a cabo cada una de las tareas encomendadas, en un clima de confianza, sabiendo manejar los conflictos que puedan producirse y la toma de decisiones que afectan al grupo.
- Por último, la evaluación grupal que se lleva a cabo cuando los miembros del grupo han conseguido una actividad o trabajo eficaz.

Continuando con Johnson et al., (1999), los resultados de realizar el trabajo cooperativo según numerosas investigaciones son fundamentalmente tres: Mayores esfuerzos por lo que el rendimiento aumenta y se consigue un razonamiento superior y pensamiento crítico; en segundo lugar, relaciones solidarias, comprometidas y valoración de la diversidad y cohesión entre los alumnos y, por último, mejor salud mental al mejorar la autoestima, fortalecer el yo, sentido de la entidad, etc.

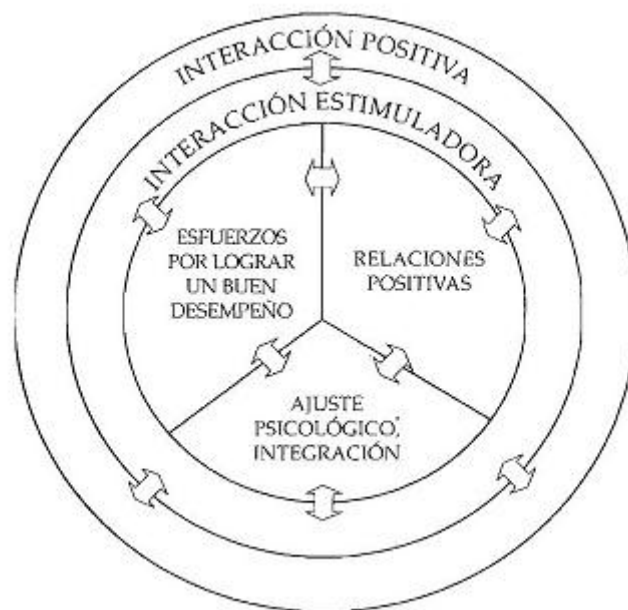


Figura 2 Resultados de la cooperación (Johnson et al., 1999, p. 25)

3.2.8. Planteamientos de la enseñanza personalizada en Europa y Canadá

En el año 2004 se celebró en Londres la Conferencia Internacional “Enseñanza Personalizada: el futuro de la reforma de la función pública”. En ésta participaron el Ministerio de Educación de Gran Bretaña y la OCDE/CERI (Centro para la Investigación e Innovación de la Enseñanza). En la misma se puso de manifiesto la necesidad de trabajar sobre el modelo de la Educación Personalizada para la mejora del aprendizaje del alumnado.

Järvelä (2006) enlaza el fruto de la investigación con la Educación Personalizada obteniendo una serie de aspectos claves, entre los cuáles se destacan: La motivación del alumnado para que se impliquen en su propio proceso de enseñanza/aprendizaje. La aptitud que permita el máximo compromiso para poder llevar a cabo el análisis, la crítica, la evaluación de dicho proceso. La aplicación de las tecnologías de gran valor al servicio del conocimiento y, por supuesto, el profesorado dispuesto a consolidar una enseñanza que se engarce con la salida profesional. Esta autora finlandesa diferencia entre individualización y personalización.

Hébert y Hartley (2006) no concretan el término de la personalización pero sí lo encuadran en aspectos sociales e históricos. De esta forma existe una priorización por agregar la enseñanza personalizada en algunas políticas educativas de diferentes países.

Paludan (2006) incide en la prioridad de entender la personalización a través de las actitudes, de las tecnologías, motivación y necesidades sociales. Ha de tenerse en cuenta todas las partes que conforman la comunidad educativa, dadas las polémicas que puede acarrear y que han de ser solventadas.

Bentley y Miller (2006) plantean interrogantes, modelaciones y posibles remodelaciones para que pueda efectuarse una personalización de la educación de los países pertenecientes a la OCDE. Un cambio profundo e interno, es decir, sistémico, podría permitir la motivación para la consecución de la personalización en la educación pública.

3.3 LA OBRA BIEN HECHA

La Obra Bien Hecha “es aquella que implica la existencia de una actividad y de un resultado verdaderamente bueno en todas las significaciones del bien” (García Hoz, 1981, citado en Losada, 1993).

Una buena tarea educativa ha de cumplir con tres aspectos fundamentales que son: La transmisión de los conocimientos, teóricos y prácticos, por parte del profesorado de forma sistemática y bien ordenada. La posibilitación del aprendizaje y la vida intelectual del estudiante a través del desarrollo de unas aptitudes determinadas. La puesta en marcha de los valores que poseen o que es necesario sacar a relucir de los propios estudiantes. En educación, las actividades son el reflejo del trabajo o la dedicación del alumnado para conseguir los objetivos o competencias propuestos, previa programación de las mismas en base a los criterios de conocimiento, aptitudes y valores citados (Losada, 1993).

Las características de la OBH para que consigan su valor educativo son (Biop, citado en Losada, 1993):

- Asequible y, al mismo tiempo, dificultosa. Con cierta complejidad para que el alumno pueda lograr los conocimientos que va necesitando y conozca los valores que se le desean transmitir.

- Limitada para que pueda ser programada.
- No demasiado larga, debe ser acabada.
- Que exprese un resultado para ser valorado por alguien distinto a quién la llevó a cabo.

Se distinguen cuatro tipos de Obras Bien Hecha (García-Hoz, 1981, citado en Losada, 1993):

- **Obras incidentales.** Este tipo de actos son de carácter momentáneo y en sí mismos no constituyen ningún valor educativo, debe ser la repetición de dichos actos lo que se convierte en hábitos. Hábitos basados en el respeto, la empatía, la educación: por ejemplo, dar las gracias, no arrastrar la silla, evitar decir palabras malsonantes u ofensivas, etc. Con este tipo de actuaciones se mejora la convivencia del día a día.

“...la preocupación por la obra bien hecha es esencial en la formación de cualquier hábito...” (García Hoz, 1987, p. 16).

En el Tratado de Educación Personalizada referido a la creación de ambiente, organización y diseño educativo García Hoz, 1991 realiza una recopilación de Obras incidentales que las incluye en el primer Apéndice de dicho Tratado por orden de importancia. Seguidamente aparece un segundo Apéndice (y penúltimo) catalogando dichas obras según unas propiedades: a.- cuidado y uso de las cosas materiales, b.- relaciones sociales y c.- aspectos personales. El tercer y último Apéndice versa sobre la creación del ambiente escolar y los hábitos sociales: ahí intervienen estas obras incidentales.

- **Obras nocionales.** Como el propio adjetivo indica se trata de aprender nociones, es decir, conocimientos teóricos o prácticos del aprendizaje en las escuelas, institutos, universidades, etc. Son actividades que permiten llevar a cabo el aprendizaje de los conceptos que van a ser fundamentales para asumir nuevos conocimientos sobre los que se asientan los que el alumnado necesita.
- **Obras objetivadas.** Son las actividades que acaban por consolidar un trabajo, un proyecto, cualquier material elaborado por el alumnado. Se persigue la educación integral además.

“...la OBH objetivada es el mejor testigo de que la preocupación por el bien hacer en el centro educativo es una realidad operante y no una mera palabra” (García Hoz, 1987, p. 17).

- **Obras latentes.** En este caso se trata de actividades que han de constituir el fundamento educativo del centro, debiendo éste hacerlo llegar al alumnado. En este tipo de obras se incluirán las actividades que han de programarse para poder llegar a adquirir los conocimientos de carácter concreto y determinados. En estas actividades, el alumnado manifiesta su parecer por lo que es necesario que haya alcanzado la madurez suficiente para poder poner en práctica los conocimientos que ha asumido a lo largo de su vida.

García Hoz incluye una frase de Eugenio D’Ors”...no hay enemigo peor de la OBH que la impaciencia; como la paciencia no hay amigo” (D’Ors, 1922, p. 71-72). Por ello, la importancia del estilo reflexivo como estilo educativo del docente. (García-Hoz, 1988).

Mientras que las obras nocionales y objetivadas han de formar parte del programa educativo, las latentes e incidentales no tienen por qué. ¿A qué es debido? A que las incidentales son tan absolutamente momentáneas y las latentes porque repercuten en las finalidades de la educación. Por ello, sería suficiente que el profesorado tenga en cuenta éstas y las exigencias propias de la Educación Personalizada para poder elaborar un número importante de finalidades (Losada, 1993).

“...la OBH como fuente de motivación para trabajar bien” (Martín, 1993, p. 90). En lo que respecta a las posibles técnicas de aprendizaje como indicadores de la OBH pueden destacarse las exposiciones orales antes los demás compañeros, las exposiciones escritas de trabajos realizados de forma cooperativa, trabajos de análisis e identificación en el lugar que corresponda, visitas formativas, resoluciones de problemas o situaciones de técnicas aplicables, etc. Cada una de estas posibles técnicas se asocia con diferentes actividades, dando lugar a las obras objetivadas fundamentalmente. Pero realizadas con rigor, además de las propias características que están asociadas a la OBH (Martín, 1993).

¿Qué indicadores debiera tenerse en cuenta al presentar una OBH? Según (Martín, 1993) podrían ser los que se indican a continuación, por orden de prioridad: la narrativa debe seguir unos pasos, la gramática debe estar bien

hecha, la ortografía debe ser intachable, la letra legible (sin tachones o borrones), a la hora de colocar imágenes o textos deben estar en sintonía, a la hora de emplear unidades físicas debe seguirse el Sistema Internacional. A modo de ejemplo: m (metros), suele aparecer en algunos lugares como mts (metros).

La formación de personas en la asignatura de Educación Física se posibilita con la elaboración de una serie de actividades, métodos y criterios aplicando la Educación Personalizada (Roldán, 1997). Podría decirse que las “actividades individuales en las que buscamos la *obra bien hecha*. Actividades por parejas o en pequeños grupos; éstas ayudan a conseguir la aceptación del otro” (Roldán, 1997, p. 100).

En cuanto a la formación de futuros profesores en Educación Personalizada se debiera llevar a cabo en función de las prácticas bajo la OBH (Martín, Aranega y Ruiz, 1997). De acuerdo a lo indicado, las autoras plantean cómo se han de enmarcar las prácticas en cada fase de la OBH.

Tabla 8. Fases de la OBH

OBH BIEN IDEADA	OBH BIEN REALIZADA	OBH BIEN TERMINADA	OBH BIEN EVALUADA
Confección detallada de las programaciones correspondientes	Creación y empleo de cauces de comunicación entre los principales elementos que confluyen en el desarrollo de las Prácticas.	Confección de la memoria de Prácticas y otros trabajos de observación o de investigación educativa.	Evaluación continua de la situación de las Prácticas en cada momento
Celebración de unas jornadas iniciales de Prácticas en la Escuela	Contactos periódicos de cada alumno con su profesor tutor de las Prácticas de la Escuela.		Evaluación del aprovechamiento o de las sesiones iniciales
Confección previa del material necesario a este respecto			Evaluación continua del alumno de Prácticas por su profesor tutor del Colegio

Fuente: Adaptación de Martín et al., 1997, p. 97-98

4.- PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

4.1. JUSTIFICACIÓN

La Formación Profesional conlleva la capacitación y cualificación de los estudiantes para la integración inmediata en un perfil laboral con índole muy dispares. En el caso del Grado Medio sobre el que se realiza la propuesta de intervención de este TFM, el perfil se orienta hacia profesionales concienciados con el Medio Ambiente y cuya labor social repercuta en el bienestar de la sociedad en su conjunto. Muchas de las tareas que estos profesionales acometerán mejorarán el futuro de los montes que, desgraciadamente, presenta enormes inconvenientes para su conservación, mejora y perpetuación de las especies forestales (indirectamente afecta al resto de las especies animales y al mismo ser humano).

Por lo tanto, el aprendizaje de este alumnado se instaura en la Educación Personalizada y en la Obra Bien Hecha, como máxima expresión del esfuerzo y de la actividad bien realizada. En la actualidad se intenta llevar a cabo con más o menos fortuna pero es harto difícil conseguir los resultados excepcionales que manifiesta la Obra Bien Hecha. Hay una amplia oferta de estudios para elegir, si se opta por la Formación Profesional que se escoja una rama que apasione al aspirante. De lo contrario se complica la puesta en marcha de una buena labor, entrega a la profesión y pasión por lo que se hace. De hecho, el primer curso de cualquier Ciclo Formativo supone un filtro en el alumnado que acaba reconociendo que lo que prefiere es la Mecánica de Coches, el Turismo de Aventuras o cualquier otra formación. Ello no debe suponer en las familias ningún motivo de reproche o fracaso pues es la ventana para poder conseguir el éxito en la profesión deseada.

La propuesta se justifica por la necesidad de consolidar los conocimientos a nivel conceptual (saber qué), procedimental, actitudinal (saber ser y saber estar) a través de la Obra Bien Hecha en un Módulo cuya parte procedimental (saber cómo) ha de poseer mayor dedicación.

4.2. CONSIDERACIONES PREVIAS

Son varias las consideraciones a tener en cuenta antes de proseguir con los ítems de las líneas de intervención: implementación de la OBH en la praxis diaria de la docente que efectúa el TFM, aclaración del Módulo como asignatura que es y, por último, la interrelación del resto de Módulos del Ciclo Formativo con el que se propone en este trabajo.

La puesta en práctica, durante finales del segundo trimestre y todo el tercer trimestre del curso 2014/2015, a la hora de aplicar algunos aspectos relacionados con la Educación Personalizada ha condicionado positivamente la vida profesional y personal de quién suscribe el presente TFM. La implementación de la OBH en el quehacer diario estimula el trabajo diario, amén del reto que supone la consecución de los logros que alcanza el alumnado a través de la misma. La experiencia, como en todos los aspectos de la vida, es fundamental para poder consolidar un proceso de personalización que requiere mucho trabajo, paciencia, disposición y excelentes cualidades como persona y profesora. El reto supone un aliciente extra para desempeñar una función vocacional descubierta tardíamente. Echando la vista atrás son múltiples los errores cometidos en la labor educativa y formativa pero que el estudio del Máster de Educación Personalizada abre un camino hacia la búsqueda del disfrute de la docencia. La aplicación de la OBH mejora numerosos aspectos del quehacer diario en el aula, el taller, el monte o cualquier otro contexto en el cual se desarrollan las actividades del Módulo.

El CFGM aquí expuesto formará y capacitará al alumnado para la obtención del Título de Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural. Este Ciclo está compuesto por una serie de Módulos, lo que en otras etapas educativas se consideran asignaturas. La intervención que se propone en este TFM se realiza sobre un Módulo concreto que se estudia durante el primer curso académico de los dos en que se configura el Grado Medio. El Módulo conocido como Repoblaciones Forestales y Tratamientos Selvícolas ocupa 224 horas del curso escolar. Cada semana se imparten siete horas, realizándose el reparto de la siguiente forma: dos horas destinadas al trabajo en el aula o taller y las restantes (cinco horas) para las actividades prácticas en el monte.

La gran mayoría de los Módulos están interrelacionados entre sí siendo prioritario, a inicios de curso, acordar entre los miembros del Departamento

cómo implementar los contenidos para evitar reiteraciones entre los diferentes Módulos. Los Módulos que componen el Ciclo Formativo expuesto son:

Tabla 9. Módulos del CFGM

CURSO PRIMERO	CURSO SEGUNDO
-Maquinaria e instalaciones forestales	-Prevención de incendios forestales
-Producción de planta forestal en vivero	-Control fitosanitario
-Fundamentos agronómicos	-Aprovechamiento del medio natural
-Principios de sanidad vegetal	-Conservación de las especies cinegéticas y piscícolas
-Formación y orientación laboral	-Uso público en espacios forestales
-Repoblaciones forestales y tratamientos selvícolas	-Empresa e iniciativa formadora
	-Formación en centros de trabajo
	-Horas de libre configuración

Fuente: Orden 24 Octubre 2014 CECD Junta de Andalucía

Para efectuar un tratamiento selvícola se hace necesario el manejo de determinada maquinaria forestal/agrícola. Estos conocimientos se adquieren en el Módulo de Maquinaria e instalaciones forestales, aplicándose un contenido transversal en cada Módulo de los aspectos comunes. Por citar otro ejemplo: el de Fundamentos Agronómicos que forma en aspectos relacionados con el riego, abonado, etc. de gran aplicación en las repoblaciones forestales. Y así sucesivamente.

Se dispone de la Plataforma Moodle para que el alumnado obtenga la documentación de cada Unidad Didáctica, enlaces a documentales de calidad de programas relacionados con la Educación Ambiental, enlaces youtube sobre la temática en cuestión, tareas, foros en los que han de intervenir. Teniendo en cuenta que no se va a hacer ninguna propuesta acerca de los foros o la Plataforma, se considera de interés recalcar la dificultad del alumnado para participar de este recurso. Pese a que los jóvenes están muy relacionados con las nuevas tecnologías (NNTT) no están acostumbrados a aprender mediante las mismas. Prefieren el uso de las redes sociales para estar comunicados entre sus iguales o familias, incluso. Por ello se puso en marcha la iniciativa por parte del alumnado de crear un perfil en Twitter y el profesorado gestiona Facebook y el blog a petición del propio alumnado.

4.3. CONTEXTUALIZACIÓN

Se parte de un Instituto de Enseñanza Secundaria, de carácter público, ubicado en un pequeño pueblo de montaña de Andalucía. Éste tiene un total de 1.492 habitantes no incluyéndose el nº de habitantes del casi centenar de aldeas que conforman el término municipal, aun así no supera los 5.000 habitantes. El entorno donde se sitúa el I.E.S. muestra una serie de circunstancias adversas como son: dependencia de la ganadería cuyos canales de comercialización y distribución no repercute positivamente en los propios productores, zona forestal de la cual no existen aprovechamientos, disminución de la población de manera casi alarmante, escasez de empleo, climatología adversa, etc. Todo ello hace que muchas familias hayan ido emigrando hacia otras Comunidades Autónomas. Es el único Instituto de Enseñanza Secundaria que existe en todo el término municipal por lo que diariamente el alumnado hace su trayecto en bus o en el caso de aldeas más alejadas se alojan de lunes a viernes en la Residencia Escolar. En ésta también se aloja el alumnado del CFGM que en un 95% procede de municipios que no pertenecen a la comarca. Del propio pueblo puede haber un alumno o ninguno, de la Comarca sí hay algunos más: tres a lo sumo. El equipo directivo del IES y su Claustro es consciente de que el Ciclo Formativo es el que refuerza el mantenimiento del número de alumnos, especialmente en los últimos años que tiende a disminuir el alumnado que ingresa en 1º de ESO. Sin embargo, la ratio para cubrir un grupo de Ciclo Formativo es de 30 personas y se consigue. Incluso se quedan alumnos en reserva que podrán ser incorporados si antes de finalizar el mes de Octubre se diese de baja algún alumno, por el motivo que fuese.

La esperanza de este Centro se concentra en que la administración pública conceda el Ciclo Formativo de Grado Superior y la Formación Profesional Básica. Pues, en gran medida, el futuro del mismo va a depender de la Formación Profesional en los años venideros.

4.4. DESTINATARIOS

La propuesta de intervención va dirigida a un total de 30 alumnos, de los cuales 4 son chicas y 26 son chicos, de edades comprendidas entre los 17 y 22 años de edad. La media de edad del grupo oscila entre los 18,5 años. El que haya menores de edad dificulta algunas actividades que requieren desplazamiento en vehículos. El centro no sufraga el coste del desplazamiento en bus público. Es

más ventajoso a nivel económico para el alumnado el uso de sus vehículos propios, previa autorización de sus familias. Pero al haber menores de edad, el propio Centro no lo permite aunque las familias estén de acuerdo.

Otra cuestión a tener en cuenta es que la gran mayoría de ellos posee dificultad lectora, baja expresión escrita, muchas faltas de ortografía, problemática para pasar de una unidad a otra, desconocen en una ecuación cómo despejar la incógnita que se busca y una escasa concienciación hacia el Medio Ambiente (llama la atención este último aspecto dado que el Ciclo gira en torno a éste). Como aspectos positivos cabe resaltar que muchos de ellos proceden de municipios agrícolas en los cuáles ayudan a sus familia los fines de semana: por ello saben manejar tractores, motosierras o desbrozadoras (maquinarias muy necesarias para el Módulo de la propuesta); conocen algunos aspectos relacionados con el medio rural y la importancia de promover nuevas iniciativas para mejorar las condiciones laborales en las cuáles les gustaría poner su empeño.

4.5. OBJETIVOS

- Mejorar la comprensión de los contenidos teóricos para su aplicación en las prácticas y/o actividades.
- Implementar, al menos, un tipo de OBH en las actividades del Módulo.
- Aplicar el aprendizaje cooperativo en los proyectos o trabajos que así se consideren oportuno.
- Conocer la importancia de la biodiversidad para el Medio Ambiente.
- Discernir el peligro que conlleva la realización de las prácticas selvícolas para su protección correspondiente.

4.6. METODOLOGÍA

La metodología a aplicar en esta propuesta se basará en la realización de las diversas actividades susceptibles de llevar a cabo en el Módulo, motivo del presente TFM. Estas actividades se basarán en los objetivos, competencias y contenidos mínimos que ya quedaron expuestos en el apartado sobre el Marco Legal pero con el horizonte de la OBH y la Educación Personalizada. Se ha tratado de adecuar a lo largo de una parte del curso académico la implementación de la Educación Personalizada conforme se han ido adquiriendo los

conocimientos del Máster. Obviamente, la OBH ha llegado en el tercer trimestre y de ahí la necesidad de su incorporación desde el inicio del curso académico. Porque se ha podido vislumbrar la mejora en el alumnado para llevar a buen término sus tareas y su implicación. La experiencia en la Educación Personalizada para su aplicación es de vital importancia, pero se hace con los años. Se trata de ello, de efectuarla, de ponerla en marcha y de aprovechar la validez de un modelo educativo por el que se apuesta firmemente.

4.7. RECURSOS

Los recursos que están actualmente disponibles en el Instituto para llevar a cabo las diferentes actividades son insuficientes para que puedan efectuarse las actividades previstas en el Módulo acorde a la Educación Personalizada y, especialmente, a la OBH: se cuenta con cinco motosierras, dos desbrozadoras de hilo, una desbrozadora de cuchilla, una motosierra de pértiga, una hormigonera pequeña, un tractor con remolque, una motoazada (que se utiliza para ir al invernadero), tres arneses, tijeras de poda de mano, tijera de poda de dos manos, tijeras cortasetos, cinco EPIs , diversas herramientas para trabajos manuales como palas, azadas, rastrillos, bates, etc.

En cuanto a los recursos humanos se cuenta con dos profesores para la realización de las prácticas del Módulo. Son 30 alumnos/as y algunas de las actividades requieren una atención muy directa por la peligrosidad que conlleva su realización. El uso de los EPIs es condición sine qua non para poder poner en marcha las diversas actividades de los tratamientos selvícolas que se efectúan en el campo de prácticas. Además en el ámbito laboral este tipo de protección es obligatoria y deberá ser facilitada por la empresa en la cual desarrollen su profesión. La administración no contempla más profesorado para los desdobles en Formación Profesional que dos y ello en el caso de que la ratio supere los 20 alumnos. En caso contrario, no se podría disponer de dos profesores.

Se tiene también un monte de prácticas propiedad del Ayuntamiento con el cuál se llega a un acuerdo de colaboración entre éste y el Instituto para realizar todas las acciones necesarias acorde al contenido del Módulo.

Se dispone de un taller-almacén en el cuál se encuentran todos los útiles, herramientas manuales y elementos indispensables para el mantenimiento de la maquinaria citada anteriormente.

Ordenadores portátiles que han de solicitarse con antelación porque se utiliza por varios departamentos de la planta superior (zona donde se ubican las aulas del Ciclo Formativo). El propio alumnado dispone de portátiles que llevan consigo al aula cuando se le indica, dado los inconvenientes de los ordenadores del Centro.

4.8. TEMPORALIZACIÓN/CRONOGRAMA

La temporalización que se ha tenido en cuenta es el curso 2014-2015 coincidiendo con el estudio del Máster de la persona que expone la propuesta. Teniendo en cuenta que ha intentado aplicar determinados aspectos de la Educación Personalizada en las clases, en las prácticas de campo, en los trabajos de investigación, etc. y que ha sido la única persona del Departamento que ha estudiado el Máster, por lo que en las prácticas del Módulo que se realizan con dos profesores ha tratado de aclarar cómo debía efectuarse ciertos criterios de aplicación de esta enseñanza-aprendizaje.

El Módulo se imparte los lunes en su fase conceptual-procedimental durante dos horas (en estas dos sesiones estaba la profesora titular del Módulo que es la persona que realiza la presente propuesta) y los jueves en su fase práctica durante cinco horas (a la que se unía el profesor para el desdoble de las prácticas).

Tabla 10. Actividades/Cronograma

ACTIVIDADES	FECHAS DE REALIZACIÓN
Nº 1 EL HERBARIO	Durante todo el curso académico. Plazo de entrega: principios de Mayo
Nº 2 EL SEMILLERO	Durante todo el curso académico. Plazo de entrega: mediados de Marzo
Nº 3 PODAS DE MANTENIMIENTO	Desde el mes de Enero hasta Abril. Un día a la semana de los que se destinan a prácticas
Nº 4 TRABAJO DE REPOBLACIÓN FORESTAL	Durante las dos últimas semanas de Marzo y todo el mes de Abril. Un día a la semana de los que no se va al monte.
Nº 5 VIAJE FORMATIVO AL JARDÍN BOTÁNICO	Dos momentos diferentes: una primera visita a primeros de Octubre y otra a primeros de Mayo durante una mañana entera

Fuente: Elaboración propia

4.9. ACTIVIDADES

Tabla 11. La OBH en la Actividad n° 1

OBH. ACTIVIDAD N° 1: EL HERBARIO	
CURSO 1º CFGM	MÓDULO: RFTS
UNIDAD DIDÁCTICA: LA IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES FORESTALES	
OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
-Mejorar la comprensión de los contenidos teóricos para su aplicación en la actividad. -Implementar, al menos, un tipo de OBH en las actividades del Módulo. -Conocer la importancia de la biodiversidad para el Medio Ambiente.	- Se realizará la evaluación inicial, formativa y final para comprobar el proceso de enseñanza-aprendizaje seguido por el alumnado. - Se tendrá en cuenta como aspecto positivo y excelente la no inclusión de especies endémicas y en peligro de extinción. - Especial atención al seguimiento de los indicadores de la OBH
Módulos relacionados: Producción de plantas forestales en viveros, Fundamentos agronómicos, Uso público en espacios forestales.	
CONTRIBUCIÓN DE LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA El alumnado se siente protagonista de su propio aprendizaje, se siente partícipe de un proceso en el cuál el docente le ha guiado y orientado. La dignidad, la autonomía se ponen, especialmente, de manifiesto en la elaboración de este trabajo. La singularidad del alumnado también quedará reflejada en la actividad porque mostrará su forma de actuar, su laboriosidad, su esmero. La motivación, ilusión y alegría por aprender conocimientos desconocidos que formarán parte de su futuro laboral son otros calificativos importantes.	
TIPOS DE OBH, CARACTERÍSTICAS	INDICADORES
Para realizar el herbario es necesario adquirir conocimientos botánicos (básicos por tratarse de Grado Medio) que ayuden a identificar las distintas especies: Obra nocional. El docente efectuará la orientación precisa para ir ayudando al alumnado a consolidar estos conocimientos. Las pautas seguidas por el alumnado genera una actividad (el herbario) que realizada con rigor y precisión, entre otras características, dará lugar a la Obra objetivada: una colección de 100 especies forestales arbóreas, arbustivas y herbáceas. El respeto a las plantas de las cuales escogen una ramita o similar contribuirá a la <u>obra incidental</u>. El hecho de pedir permiso a un Agente de Medio Ambiente (AMA) para poder recolectar algunas plantas dentro del Parque Natural o del Paseo del Ayuntamiento también originan obras incidentales. El agradecimiento, igualmente. Son varias las obras incidentales que conlleva hacer el herbario.	-Las plantas deberán estar perfectamente bien clasificadas e identificadas taxonómicamente por Familia, Género y Especie. -No se recolectarán especies endémicas o en peligro de extinción. - Las plantas antes de incorporarse a la colección han de haber sido secadas con pulcritud para evitar pudriciones. Se colocarán ordenadas, con su etiquetado y la caligrafía legible y sin faltas ortográficas. - Se entregarán en una o dos carpetas archivadoras para evitar roturas y desperfectos. -Los rótulos deberán ser escritos a ordenador, evitando así confusiones con la caligrafía. - El herbario no debe ser realizado con prisas ni querer hacerlo con una semana de antelación al plazo de entrega.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÓDULO RFTS	RECURSOS NECESARIOS
Ser responsable y autónomo en lo que le compete, debiendo organizar y realizar el trabajo que se le indica.	Guía de plantas, secador manual o papeles de periódicos, etiquetas, monte, carpetas clasificatorias, cartulinas o folios, fijo, rotuladores o bolígrafos, ordenador.
 <i>Figura nº 3 Lámina con especie bien secada, bien identificada.</i>	 <i>Figura nº 4 Presentación herbario OBH</i>
 <i>Figura nº 5 Identificación de especies tras la germinación</i>	 <i>Figura nº 6. Identificación de especies in situ</i>

Fuente: Elaboración propia

En la siguiente página se muestra una figura que no cumple ningún objetivo de las líneas de intervención que pueda aplicarse a la misma:

- No se ha mejorado los conocimientos teóricos para su puesta en práctica en la actividad del herbario: no se ha identificado la especie ni se ha seguido con las instrucciones facilitadas.
- No se alcanza el mínimo, siquiera, de un tipo de OBH: no es un trabajo bien hecho que alcance la perfección, no se ha hecho el mínimo esfuerzo por secar las plantas para evitar la putrefacción que aparece. Es un trabajo cuya evaluación no alcanza los indicadores pertinentes.



Figura nº7 Planta deficientemente secada, no es OBH

Como puede apreciarse en la figura anterior no cumple con los aspectos que se detallan en la Tabla nº 10 sobre la actividad 1 que corresponde a la realización de un herbario siguiendo las pautas de la OBH y la EdP.

Tabla 12. La OBH en la Actividad nº 2

OBH. ACTIVIDAD Nº 2: EL SEMILLERO	
CURSO 1º CFGM	MÓDULO: RFTS
UNIDAD DIDÁCTICA: LA IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES FORESTALES	
OBJETIVOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
-Implementar, al menos, un tipo de OBH en las actividades del Módulo. -Mejorar la comprensión de los contenidos teóricos para su aplicación en la actividad. - Conocer la importancia de la biodiversidad para el Medio Ambiente.	- Se realizará la evaluación inicial, formativa y final para comprobar el proceso de enseñanza-aprendizaje seguido por el alumnado. - No se recolectarán frutos y/o semillas de especies endémicas, que se encuentren en peligro de extinción o en cualquier otro grado de vulnerabilidad. - Se atenderán los indicadores de la OBH.
Módulos relacionados: Producción de plantas forestales en viveros, Fundamentos agronómicos, Uso público en espacios forestales.	
CONTRIBUCIÓN DE LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA	
La motivación, ilusión y alegría por aprender conocimientos desconocidos que formarán parte de su futuro laboral. El alumnado se siente protagonista de su propio aprendizaje, se siente partícipe de un proceso en el cuál el docente sólo le ha dado una serie de indicaciones para su puesta en marcha. La dignidad, la autonomía se ponen, especialmente, de manifiesto en la elaboración de este trabajo. La singularidad del alumnado se reflejará en el trabajo porque mostrará su forma de actuar, su laboriosidad, su esmero. De hecho en la figura nº que aparece en esta misma tabla puede observarse la creatividad y originalidad más el cuidado esfuerzo de un semillero elaborado por un buen alumno de este CFGM.	
TIPOS DE OBH, CARACTERÍSTICAS	INDICADORES OBH
-Con la realización del semillero se pueden acometer tres tipos de OBH: Obra objetivada dado que se obtiene un elemento acabado que proporciona detalles precisos y exactos de las semillas permitiendo el aprendizaje de los aspectos teóricos y prácticos llevados a cabo a través de la obra nocional. Es una forma de trabajar que ha de ser exquisita, ordenada, con respeto a las personas y a la acción que se lleva a cabo. Se consigue la realización de un semillero con 60 semillas de especies forestales (el elemento final dependerá de lo que el docente haya marcado en las pautas iniciales) -Varias posibles obras incidentales pueden detectarse al elaborar esta actividad: agradecimientos a entidades colaboradoras, cómo solicitar permiso, cómo cuidar los materiales de los que se escogen los frutos, cómo cuidar los instrumentos usados para la extracción de las semillas.	-Las semillas deberán estar perfectamente limpias (sin restos de pulpa, piel o similar) y seleccionadas (desechar rotas, pequeñas) para su identificación. - Las semillas deberán pertenecer exclusivamente a especies forestales que no sean endémicas, en peligro de extinción, vulnerables o cualquier otro indicativo que marque la legislación. -La identificación deberá ser perfecta, tanto a nivel taxonómico como ortográfico. - Condición, sine qua non, saber diferenciar las semillas de los Géneros Pinus, Abies, Cedrus en el caso de las Coníferas. Idem en los Géneros Quercus, Acer y especies ripícolas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÓDULO	RECURSOS
Ser responsable y autónomo en lo que le compete, debiendo organizar y realizar el trabajo que se le indica.	-Recipientes para maceración, navajas, etiquetas, sobres recolección, tubos de ensayo, serrín, algodón, panel corcho, chinchetas, pinzas, ordenador, guía de plantas. Placas para secar granos.
 <i>Figura nº 8 Presentación de semillero OBH</i>	 <i>Figura nº 9 Interior del semillero OBH</i>  <i>Figura nº 10 Semillas de Pinus pinaster OBH</i>
 <i>Figura nº 11 Extracción de semillas</i>	 <i>Figura nº 12 Semillas limpias Celtis australis OBH</i> Fuente: Elaboración propia

Tabla 13. La OBH en la Actividad nº 3

OBH. ACTIVIDAD Nº 3: PODAS DE MANTENIMIENTO	
CURSO 1º CFGM	MÓDULO: RFTS
BLOQUE TEMÁTICO: LA SELVICULTURA	
UNIDAD DIDÁCTICA: TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS I	
OBJETIVOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
-Implementar, al menos, un tipo de OBH en las actividades del Módulo. -Mejorar la comprensión de los contenidos teóricos para su aplicación en la actividad. - Conocer la importancia de la biodiversidad para el Medio Ambiente. - Discernir el peligro que conlleva la realización de las prácticas selvícolas para su protección correspondiente. - Aplicar el aprendizaje cooperativo en los proyectos o trabajos que así se consideren oportuno.	- Se realizará la evaluación inicial, formativa y final para comprobar el proceso de enseñanza-aprendizaje seguido por el alumnado. -Colocación del EPI correspondiente antes de realizar la actividad más las normas de seguridad a tener en cuenta antes, durante y después de llevar a cabo la práctica. - Se atenderán los indicadores de la OBH.
Módulos relacionados: Mecanización e instalaciones forestales, Aprovechamiento del medio natural, Prevención de incendios forestales, Principios de sanidad vegetal y Uso público en espacios forestales	
CONTRIBUCIÓN DE LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA	
El alumnado aprende haciendo (en el monte). Agrupamiento flexible para trabajar en equipo. Motivación y alegría que ponen de manifiesto en la realización de esta actividad, en concreto porque es una de las que caracterizará su profesión futura. Existe colaboración y ayudas entre el alumnado, cada uno se responsabiliza de lo que ha de llevar a cabo, realizando turnos de trabajo. Incluso se corrigen entre ellos puesto que suele haber alumnos que están más acostumbrados a utilizar la motosierra los fines de semana en trabajos familiares. Es una actividad que requiere mucha responsabilidad, atención, concentración, etc.	
TIPOS DE OBH, CARACTERÍSTICAS	INDICADORES OBH
En esta actividad se contemplan los cuatro tipos de OBH, desde las incidentales hasta la latente. En el caso de la OBH latente se pone en marcha la cultura de la seguridad que acaba siendo un hábito que aprenden para formar parte de su vida. Debido a la forma de trabajo, las OBH incidentales se suceden constantemente si se quiere que la actividad resulte positiva para el alumnado y el monte. Nocionales al aplicar los conocimientos teóricos en la práctica y la objetivada es cómo queda el árbol tras la realización de la poda. (Ver Anexo de figuras)	-Colocación del EPI cada vez que se acometa este tipo de actividad. -Revisión de todas las medidas de seguridad de las maquinarias forestales que van a utilizar. -Cortes en las ramas limpios, sin tocones, sin rasgaduras. -Las personas que componen el equipo han de trabajar juntas, de forma ordenada, con la implicación de todos los miembros. -Responsabilizarse del buen uso de todas las materiales.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÓDULO RFTS	RECURSOS
Con esta actividad, el alumnado pone en marcha todas las competencias que se indican en la Tabla nº 4 del presente TFM.	EPIs, motosierras, motosierra de pértiga, combustible, aceite engrase motosierra, aceite para cadena, batefuegos, tractor y remolque.



Figura nº 13 Desmontaje de motosierra para limpieza

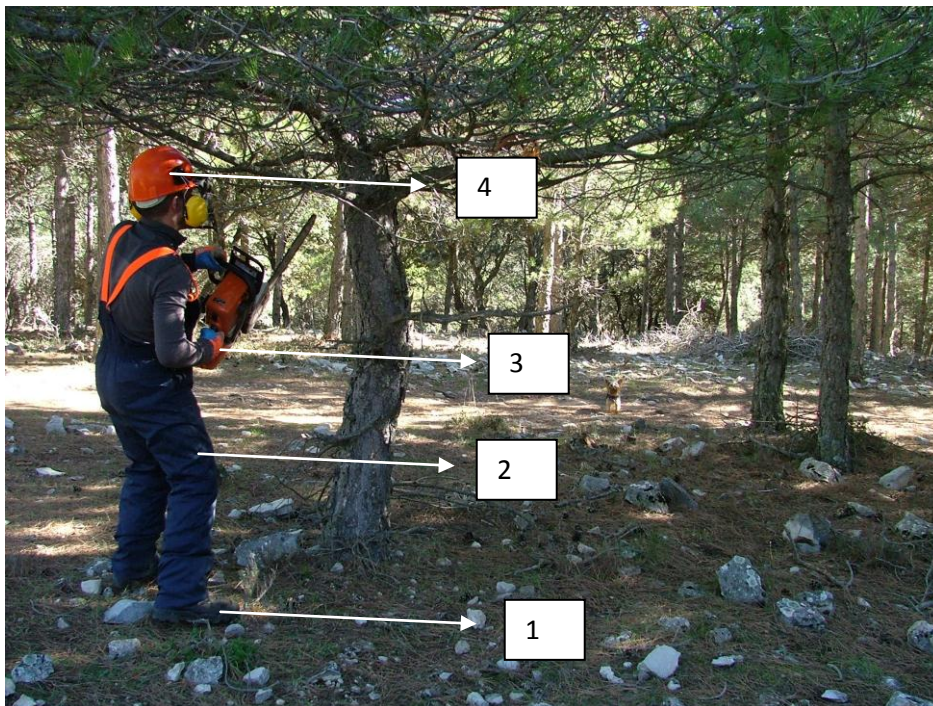


Figura nº 14 EPI motoserrista

- 1 Bota de seguridad
- 2 Pantalón anticorte
- 3 Guantes anticorte
- 4 Casco con pantalla delantera y orejeras antiruidos.



Figura nº 15 Antes de la poda



Figura nº16 Después de la poda

Fuente: Elaboración propia

A continuación se expondrá una figura de actividad que no alcanza tampoco las características de la OBH ni sus indicadores. Son trabajos que necesitan de un seguimiento exhaustivo y repeticiones para que el alumnado se motive por aprender.



Figura nº 17 Poda de mantenimiento no OBH

En la figura anterior no se ha efectuado una poda bien hecha en el pino, al no realizarse un corte limpio en las ramas eliminadas. De ahí esos pequeños restos,

conocidos como tocones. El tronco del árbol (fuste) ha de quedar, liso, sin restos de ramas. Suele ocurrir cuando el alumnado no tiene destreza con la motosierra.

Tabla 14. La OBH en la Actividad nº 4

OBH. ACTIVIDAD Nº 4: TRABAJO DE REPOBLACIÓN FORESTAL	
CURSO 1º CFGM	MÓDULO: RFTS
BLOQUE TEMÁTICO: LA REPOBLACIÓN FORESTAL	
UNIDAD DIDÁCTICA: CÓMO LLEVAR A CABO UNA BUENA REPOBLACIÓN FORESTAL	
OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
-Implementar, al menos, un tipo de OBH en las actividades del Módulo. -Aplicar el aprendizaje cooperativo para la ejecución de la actividad. -Mejorar la comprensión de los contenidos teóricos para su aplicación en la actividad. -Conocer la importancia de la biodiversidad para el Medio Ambiente.	- Se realizará la evaluación inicial, formativa y final para comprobar el proceso de enseñanza-aprendizaje seguido por el alumnado. - Especial atención al seguimiento de los indicadores de la OBH. - Se aplicará la autoevaluación y coevaluación, además de la heteroevaluación.
Módulos relacionados: Producción de plantas en vivero forestal, Mecanización e instalaciones forestales, Fundamentos agronómicos, Principios de sanidad forestal.	
TIPO DE OBH, CARACTERÍSTICAS,	INDICADORES
Obra objetivada en la que se consolida un proyecto por cada grupo que se expone a través de una presentación. Se ponen en marcha una serie de conocimientos teóricos y prácticos que bien aplicados apoyan la obra objetivada, practicando la nocional. Además es importante que interrelacionen todos los datos que localicen o posean para realizar un trabajo completo. En esta actividad también es muy importante la aplicación de numerosas obras incidentales para poder realizar un trabajo acorde con la OBH desde no elevar la voz, escuchar todas las opiniones, ayudar al compañero.	-El trabajo debe contener unos mínimos en los cuáles quede constatada toda la información que seleccionan para su aprendizaje. - Han de aplicar los conocimientos de los Módulos que están relacionados, lo que repercutirá en un trabajo mejor acabado. -Aceptación de la composición del grupo de trabajo cooperativo. - La presentación será vistosa, diapositivas claras y con imágenes. -La exposición de forma coordinada, bien explicada, dirigiéndose a la clase.
CONTRIBUCIÓN DE LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA	
Cada grupo se hace responsable de su trabajo de tal forma que se asignan las diferentes tareas a llevar a cabo entre los componentes del mismo. Deben aprender más con la aplicación del aprendizaje cooperativo que de forma individual. Respeto, cordialidad, dignidad, disciplina, rigor, etc. son cualidades que aplicarán en el trabajo grupal. Se ayuda a la educación integral del alumnado. Creatividad, originalidad. Habilidades sociales.	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÓDULO RFTS	RECURSOS
Ser responsable y autónomo en lo que le compete, debiendo organizar y realizar el trabajo que se le indica.	-Ordenadores, Guías de plantas, acceso a internet, , Aula, mobiliario en grupos de cuatro, Power Point.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 15. La OBH en la Actividad n° 5

OBH. ACTIVIDAD N° 5: VIAJE FORMATIVO AL JARDÍN BOTÁNICO	
CURSO 1º CFGM	MÓDULO: RFTS
BLOQUE TEMÁTICO: LA REPOBLACIÓN FORESTAL	
UNIDAD DIDÁCTICA: LA IDENTIFICACIÓN DE ESPECIES	
OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
-Mejorar la comprensión de los contenidos teóricos para su aplicación en la actividad. -Implementar, al menos, un tipo de OBH en las actividades del Módulo. -Conocer la importancia de la biodiversidad para el Medio Ambiente.	- Se realizará la evaluación inicial, formativa y final para comprobar el proceso de enseñanza-aprendizaje seguido por el alumnado. - Especial atención al seguimiento de los indicadores de la OBH. - Se comprobará si han aprendido los aspectos relacionados con las diferentes especies: hábitats, vulnerabilidad, etc.
Módulos relacionados: Producción de plantas en vivero forestal, Uso público en espacios forestales, Aprovechamiento del medio natural	
TIPO DE OBH, CARACTERÍSTICAS,	INDICADORES
Este tipo de viajes formativos ayudan a realizar todos los tipos de OBH. Han de ser respetuosos con las reglas y normas que establece el Jardín Botánico. Estamos poniendo en marcha obras incidentales. Se está conociendo in situ las especies, muchas de ellas que no es fácil verlas con asiduidad. En este caso, la obra nocional se efectúa al aprender los conocimientos y aplicarlos a lo que están observando. Se realizará un informe del viaje: obra objetivada. La obra latente se deriva de la concienciación por el respeto que debieran aplicar en su vida como forestales.	-Comportamiento atento y respetuoso con las explicaciones de la persona que atiende al grupo. -Realización de las fotografías sin pisar el espacio ni provocar daños. -No recolectar ningún elemento del Jardín, salvo que esté en el suelo y no suponga ningún inconveniente. -Realización del informe con letra legible, sin faltas de ortografías, sin tachones, indicando correctamente las especies. - Nivel de participación y aportaciones en la visita.
CONTRIBUCIÓN DE LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA	
Educación integral del alumnado. Autonomía, motivación, ilusión, alegría. Ganas de aprender.	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÓDULO RFTS	RECURSOS
Ser responsable y autónomo en lo que le compete, debiendo organizar y realizar el trabajo que se le indica.	Carpeta apoyo para tomar nota, bolígrafo, cámara o móvil para fotografías, medio de transporte, Jardín Botánico, guía.

Fuente: Elaboración propia

4.10. EVALUACIÓN

La evaluación que se venía aplicando en el Curso hasta el segundo trimestre fue la heteroevaluación. Comenzándose a complementar ésta junto a la coevaluación y la autoevaluación en determinadas actividades muy concretas a

partir de la vuelta de vacaciones de Semana Santa. Es una propuesta muy interesante y válida que debiera incorporarse desde comienzos de curso: el alumnado habrá de acostumbrarse a evaluar sabiendo lo que ello conlleva y la finalidad de la misma: LA MEJORA DEL APRENDIZAJE.

Los instrumentos que existen para efectuar la evaluación son diversos y muestran un abanico de posibilidades que aportan la información según el momento en el cual se desarrolla la evaluación. En el caso de que ésta sea la inicial se propone varias opciones además de la escrita, que es la que viene siendo habitual. Lo plausible es la autorregulación a la que debe llegar el alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Lista de cotejo para comprobar la situación inicial del alumnado a comienzos de curso sobre el uso de la motosierra. Esta maquinaria es una de las más utilizadas por estos alumnos, posteriormente profesionales forestales. Por ello, interesa conocer el manejo del que comienzan el curso estos alumnos dado será utilizada en un buen número importante de actividades semanales.

Tabla 16. Lista de cotejo situación inicial uso motosierra

Nombre y apellidos del/a alumno/a

INDICADORES	LA CONOZCO PERFECTAMENTE	CREO QUE PUEDO MANEJARLA	NO LA HE UTILIZADO NUNCA
Conoce los diferentes dispositivos			
Sabe qué combustible necesita y el aceite			
Conoce cómo colocar la cadena en el espadín			
Sabe cómo arrancarla			

Fuente: Elaboración propia

Al inicio o fin de cada una de las actividades se le proporcionará al alumnado una rejilla para que evalúe su aprendizaje. Es una forma de proporcionar autonomía al alumnado.

Tabla 17 Rejilla para evaluación inicial y final alumnado

Nombre y apellidos del/a alumno/a

PREGUNTAS A CONTESTAR	CUMPLIMENTAR ESPACIO
¿Qué conozco del tema?	
¿Qué me gustaría aprender?	
¿Qué esfuerzo he de llevar a cabo?	
¿Cómo puedo adquirir la práctica?	
¿Qué aspectos tendría que mejorar?	

Fuente: Elaboración propia

Otro ejemplo de instrumento para llevar a cabo una coevaluación y autoevaluación por parte del alumnado podría ser una rúbrica para el trabajo de la repoblación forestal.

Tabla 18. Rúbrica trabajo repoblación forestal

Apartados	4	3	2	1
Uso de recursos	Utiliza todos los recursos disponibles dando lugar a una OBH nociónal que permite conocer los datos necesarios para la elaboración del proyecto	Utiliza gran parte de los recursos disponibles, por lo que la OBH nociónal que llevan a cabo les permite hacer	Utiliza algunos apuntes del temario que los copia literalmente	Utiliza sólo internet y hace una copia literal de lo que aparece en la misma. Coloca términos que desconoce.

Originalidad	El trabajo resultante es de gran originalidad y creatividad, resultando una OBH objetivada de gran valor	El trabajo resultante es de una originalidad y creatividad alta resultando una OBH objetivada buena	No presenta una buena originalidad ni se aprecian los indicadores de la OBH	El trabajo resultante no puede considerarse una OBH objetivada
Exposición oral	La exposición se considera excelente. OBH objetivada muy bien asimilada	La exposición ha sido buena. OBH objetivada buena	La exposición del grupo no ha sido homogénea. Falta cohesión de grupo	No se ha sabido exponer el trabajo porque se aprecian faltas de conocimiento
La relación con los compañeros del grupo	La OBH incidental se ha aplicado constantemente de forma positiva para la convivencia	La OBH incidental se ha aplicado la mayoría de las veces,		No se ha contemplado la realización de la OBH incidental. Problemas constantes de convivencia

Fuente: Elaboración propia

Para determinar cómo va evolucionando el alumnado tras la implementación de las actividades a través de la OBH se realiza la siguiente rúbrica atendiendo a sus habilidades

Tabla 19. Rúbrica evaluación de evolución alumnado en las actividades

Apartados	4	3	2	1
Preparación de la actividad	Muy alta preparación de la actividad, lo que supone muy buena ventaja para aprender	Alta preparación de la actividad, por lo que le ayuda en el aprendizaje	A veces olvida preparar la actividad pero no siempre. Lo cual se nota en cómo capta los conocimientos	No prepara nunca la actividad. Por lo que le cuesta seguir el ritmo de los compañeros

Cooperación con los compañeros (cuando corresponda aplicarlo)	Relación altamente cooperativa, ayuda siempre que es necesario	Relación cooperativa, ayuda cuando puede hacerlo	No se adapta a la relación cooperativa, ayuda a algunos compañeros	Ni se adapta a la relación cooperativa ni ayuda a ningún compañero
Participación dinámica y aportaciones a la OBH	Su participación es muy efectiva y sus aportaciones a la OBH son excelentes	Su participación es buena, siendo sus aportaciones a la OBH de buena calidad	Su participación está bien y sus aportaciones a la OBH son irregulares	Ni participa ni sus aportaciones a la OBH son buenas. Se muestra muy pasivo
Calidad de lo que realiza en función de la OBH	Excelencia en todo lo que realiza, sea en las actividades individuales como grupales. Cumple la OBH con rigor y esmero	Notable la realización de sus actividades (individuales y grupales). El cumplimiento de la OBH es notable	Suficiente la realización de sus actividades de ambos tipos. Respecto a la OBH no podría caracterizarse como tal en la objetivada	La realización de sus actividades es nula a nivel individual y a nivel grupal no colabora. No cumple con la OBH
Uso de los recursos relacionados con las actividades	Muy alto el uso de recursos, además de perfectamente aplicados	El uso de recursos es bueno, bien aplicados en las actividades	El uso de recursos es limitado, a veces lo aplica de forma suficiente en las actividades	No usa apenas recursos porque no tiene claro cómo aplicarlos en la OBH.
Avances del alumnado	El avance es muy adecuado y muy acorde con lo previsto en cada actividad	El avance es adecuado que está acorde con lo previsto en la actividad	El alumno no se esfuerza lo adecuado por ello no avanza lo que debiera. Se queda en suficiente	El alumno ni se esfuerza ni muestra interés en avanzar en ninguna actividad.

Fuente: Elaboración propia

Se debe realizar la evaluación del programa de intervención en función de una serie de aspectos y parámetros relacionados con la calidad del mismo. Para ello, se utilizarán varios instrumentos de evaluación:

Tabla 20. Escala de habilidades sociales para profesorado

Respuesta	Lo hago siempre	Lo hago con alguna frecuencia	Lo hago raras veces	Nunca lo hago
Hablo con el alumnado que no realiza ninguna OBH				
Hablo con las familias				
Comparto la situación con el profesorado del Departamento				
Siento desasosiego y no sé cómo actuar				
Pido ayuda a un consultor externo				
Trabajo intensamente para buscar una solución				

Fuente: Elaboración propia

Tabla 21. Escala de conocimientos para profesores sobre el Programa

Aspectos a valorar	Lo tengo muy claro	A veces, surgen dudas	Tengo dudas	No lo conozco
Se conoce bien la EdP y se aplica en las actividades				
El alumnado es el protagonista de su aprendizaje				
El alumno es protagonista de la OBH				
El profesor es un guía que acompaña al alumnado a alcanzar los objetivos				
Las actividades se diseñan, preparan, elaboran, se idean según la OBH				

Las actividades propuestas ayudan al alumnado a mejorar su convivencia				
Se potencia la responsabilidad del alumnado				
Se consigue que el alumnado sea autónomo				
Se mejora la actitud del alumnado ante las actividades propuestas				
Se ha consolidado la forma de trabajo cooperativo para determinadas actividades				
La cultura de la seguridad se ha diseñado oportunamente, evitando riesgos indeseables.				

Fuente: Elaboración propia

5.- CONCLUSIONES

Partiendo de los objetivos que se indicaron en el epígrafe 1.2 se efectuarán las conclusiones que se exponen seguidamente:

Comenzando por el primer objetivo específico, *revisar la normativa vigente en relación con la Formación Profesional y la Educación Personalizada*. La legislación relativa a la Formación Profesional ha dado un gran paso en España para equiparse, en cierta medida, a la de países más avanzados de la propia UE. Se encuentran redactados un gran número de artículos que hacen alusión de forma directa o indirecta a la atención del alumno y a su aprendizaje integral. No obstante, aún resta mucho camino por recorrer para que la FCT sea efectiva, que los recursos disponibles en los Institutos consoliden una formación más personalizada, así como haya una formación eminentemente práctica.

El segundo objetivo específico, *esbozar las notas y principios de la persona*, ha supuesto conocer los elementos consustanciales al ser personal. Su

conocimiento supone una antesala para un desarrollo metodológica en la Formación Profesional que tenga como eje central al alumno y su personalización educativa. Una Formación Personalizada basada en la EdP conformará profesionales de talentos y sensibilidad, que a fin de cuentas, es lo que se necesita para la conservación del medio natural.

El tercer objetivo específico, *analizar el concepto de la Obra Bien Hecha*, fundamental conocerla para su aplicación en un Módulo que se basa en acciones y actividades que repercutirá ahora en el alumnado y, posteriormente, en su vida profesional. La OBH permite alcanzar la excelencia en las actividades y trabajos a llevar a cabo. Es lo que demanda la sociedad: buenos y excelentes trabajadores que aspiren a realizar el mejor servicio posible.

El último objetivo específico, *diseñar una propuesta de intervención de la Obra Bien Hecha en el Módulo de Repoblación Forestal y Tratamientos Selvícolas*, porque de estos futuros profesionales y de una gestión basada en la OBH y en la sostenibilidad del monte puede y debe depender una bajada de las catástrofes medioambientales, como los incendios forestales. Una buena gestión selvícola será una de las mejores OBH al prevenir problemas posteriores.

La consecución de los objetivos específicos, junto con la puesta en práctica de la totalidad de la propuesta en los términos descritos, supondría la consecución del objetivo general del TFM, abordar de forma teórica-práctica la Obra Bien Hecha en el Módulo de Repoblaciones Forestales y Tratamientos Selvícolas del Ciclo Formativo de Grado Medio “Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural”.

6.- LIMITACIONES

Una de las mayores limitaciones para la consecución del presente TFM ha sido la relacionada con la búsqueda de referencias en torno a la Obra Bien Hecha y actualizada al Siglo XXI. Tampoco ha sido posible encontrar relación entre la OBH y la Formación Profesional, de ahí la necesaria implementación llevada a cabo con el curso académico en su ecuador. Ha supuesto un reto importante, a la vez que satisfactorio, poder observar la evolución del alumnado que se resistía a diversas formas de trabajo, especialmente el cooperativo. Un grupo etiquetado

como “muy malo” por el profesorado y el Instituto no ha ayudado a su motivación e ilusión. Aspectos fundamentales para la OBH.

La importancia de contar con las familias y desarrollar un trabajo conjunto es una tarea compleja puesto que éstas viven muy alejadas del Instituto. Sólo acuden al municipio el primer día de inicio del curso para dejar a sus hijos/as en la Residencia Escolar o en el alojamiento que hayan buscado. El teléfono o el correo electrónico, en el mejor de los casos, es la forma de establecer contacto con las familias. Esta situación complica una relación cercana para conocer determinadas circunstancias en las que debieran implicarse.

Otra limitación importante es la falta de formación del profesorado respecto a la Educación Personalizada y a la OBH. En el caso de la persona que realiza el presente trabajo y que desea seguir aplicando en el próximo curso escolar (2015/2016) la propuesta de intervención en el mismo Módulo y en otros, no va a ser posible por no disponer de destino por motivos que no se trata de detallar en este trabajo.

Uno de los mayores inconvenientes a la hora de trabajar con el alumnado bajo la implicación de la OBH y la EdP es la falta de costumbre de éste. Piensan que si no se les explica las temáticas con clases magistrales es que no se actúa como profesores. Les cuesta asimilar la participación activa y dinámica para descubrir el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es un proceso lento que hay que ir aplicando con mucha paciencia y tolerancia. El alumnado más dispuesto comienza antes a disfrutar de esta forma de aprendizaje y suele ayudar a contagiar al resto de compañeros.

7.- PROSPECTIVAS

La idea prevista es la de consolidar la implementación de la OBH en el mismo Módulo con el alumnado de nuevo ingreso en el Ciclo Formativo y con el de segundo curso continuar el trabajo iniciado en primero con otro Módulo. Establecerlo en la Programación Didáctica y de Aula de cada uno de los Módulos en los cuales se vaya a aplicar. Pudiendo ser interesante que el profesorado integrante del Departamento tenga acceso a la observación de estas actividades por si les pareciera interesante implementarlas en sus Módulos. Obviamente el/la

profesor/a de desdoble sí podría tener un acceso directo a cómo se desarrollaría la OBH y se aplicaría la EdP.

Hay que buscar una fórmula alternativa al teléfono o al correo electrónico para tener un contacto más cercano con las familias. Se puede plantear una posible opción como pueda ser Skype, pero se es consciente de que no todas manejan este recurso con facilidad. Tal vez organizar una vez al semestre una actividad de convivencia en la que pueda contarse con el mayor número posible de familias. Lo importante es que conozcan la importancia de formar parte de la formación y educación de su hijo/a.

Se debiera trabajar con las entidades a las que les compete la formación del profesorado en Educación Personalizada y la aplicación de la OBH. Normalmente, en la reunión del Claustro que se celebra cuando ya se ha incorporado todo el profesorado se realiza un plan de formación. En este contexto sería interesante plantear esta necesidad para que desde el Centro de Formación del Profesorado o la Consejería de Educación se puedan conseguir cursos en este sentido.

Respecto al alumnado, en los Ciclos Formativos no se dedican horas concretas de tutoría como sí se hace en la ESO. Pero se estima fundamental que puede realizarse una hora de tutoría semanal para ir transmitiendo los valores y lo que supone realizar las prácticas bajo la OBH y la EdP. Este aspecto se podría consultar con la Directiva del Centro para que acoja esta circunstancia con normalidad y tenga en cuenta la necesidad de la misma. Sobre todo, de cara a la preocupación que ésta muestra ante las inspecciones que puedan efectuarse por parte de la Delegación de Educación.

8.- REFERENCIAS

- Bará, J., Domingo, J. y Valero, M. (2011). *Taller de Formación: Técnicas de Aprendizaje Cooperativo (AC) y Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)*. Recuperado el 15 de Octubre de 2014 de <http://goo.gl/DSwq1x>.
- Bentley, T. y Miller, R. (2006). Chapter 8: Personalization: Getting the Question Right. En Organization for economic co-operation and development (OECD), (Ed.), *Schooling for Tomorrow. Personalising Education*, (pp. 115-125). Paris: OECD Publishing. Recuperado de goo.gl/twgRB7.

- Bernardo, J. y Basterretche, J. (1998). *Técnicas y recursos para motivar a los alumnos*. Madrid: Editorial Rialp.
- Bernardo, J., Javaloyes, J.J. y Calderero, J.F. (2007). *Cómo personalizar la educación. Una solución de futuro*. Málaga: Narcea, S.A. de Ediciones.
- Bernardo, J. (2011). *Educación Personalizada: Principios, técnicas y recursos*. Madrid: Editorial Síntesis
- Castellanos, A. (2013). *Aplicación y análisis de la Educación Personalizada en entornos virtuales de aprendizaje con estudiantes del Grado Maestro de Educación Primaria*. (Tesis Doctoral). Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.
- Cembrano, D. (2010). Una educación personalizante, un proyecto pedagógico para el siglo XXI. Material no publicado. Recuperado el 16 de Octubre de 2014 de <http://goo.gl/yNKi1F>.
- Diario Oficial de la Unión Europea C324/5 de 01 de Diciembre de 2010.
- Fernández Rabanillo, J.L., Romera Félix, E. y Ortega Ruiz, R. (2012, Noviembre). *Un intento de mejorar la madurez vocacional en adolescentes*. Conferencia presentada en I Congreso Virtual Internacional sobre Innovación Pedagógica y Praxis Educativa. Sevilla. España.
- García Hoz, V. (1987). *Sobre educación moral: la aceptación de la ley y las obras pequeñas*. Cuadernos de Pensamiento, 5, 9-22.
- García Hoz, V. (1987). *La formación del universitario en la Obra Bien Hecha*. Cuadernos de Pensamiento, 2, 59-67.
- García-Hoz, V. (1987). *Sobre educación moral. La aceptación de la Ley y las obras pequeñas*. Cuadernos de Pensamiento, 5, 9-22.
- García Hoz, V. (1988). *Tratado de la Educación Personalizada. La Práctica de la Educación Personalizada*. Madrid: Ediciones Rialp, S.A.
- García Hoz, V. (1991). *Tratado de la Educación Personalizada. Ambiente, Organización y Diseño Educativo*. Madrid: Ediciones Rialp, S.A.
- García Hoz, V. (1993). *Introducción General a una Pedagogía de la Persona*. Madrid: Ediciones Rialp, S.A.
- García Hoz, V. (1994). *Tratado de la Educación Personalizada. La Educación Personalizada en el mundo del trabajo*. Madrid: Ediciones Rialp, S.A.
- Gil, G. (2005). *Formación Profesional, orientación e inserción laboral del alumnado de los ciclos formativos de Grado Medio*. (Tesis Doctoral). Universidad de Valencia.
- Gómez, A. (2010). *El alumnado como constructor de su propio aprendizaje en el área de Educación Física*. Revista Wanceulen E.F. Digital, 6.

- Hébert, Y. and Hartley, W.J. Chapter 4: Personalised Learning and Changing Conceptions of Childhood and Youth. *Personalising Education*, Schooling for Tomorrow (pp. 63-69). Paris: OECD Publishing. Recuperado el 25 de Julio de 2015 de <http://goo.gl/twgRB7>.
- Homs, O. (2008). *La Formación Profesional en España. Hacia la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Järvelä, S. (2006). Chapter 2: Personalised Learning? New Insights into Fostering Learning Capacity. *Personalising Education*, Schooling for Tomorrow (pp. 31-42). Paris: OECD Publishing. Recuperado el 25 de Julio de 2015 de <http://goo.gl/twgRB7>.
- Johson, D., Johson, R. y Johson, E. (1994). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Ley 17/2007, de 10 de Diciembre, de *Educación de Andalucía* (LEA). Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 252, de 26 de Diciembre de 2007.
- Ley 43/2003, de 21 de Noviembre, de *Montes*. Boletín Oficial Estado, 280, de 22 de Noviembre de 2003. Última modificación: 26 de Marzo de 2013.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de *Educación*. Boletín Oficial del Estado, 106, de 24 de Mayo de 2006.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, *para la mejora de la calidad educativa* (LOMCE). Boletín Oficial del Estado, 295, de 10 de Diciembre de 2013.
- Llorent, V. J. (2006). *Las reformas de la formación profesional inicial, específica y postobligatoria en los sistemas escolares de Inglaterra, Francia y España, a inicios del siglo XXI. Estudio comparado*. (Tesis Doctoral). Universidad de Sevilla.
- Losada, I. (1993). *Aspiraciones a la Obra Bien Hecha*. Cuadernos de Pensamiento, 8, 25-31.
- Marías, J. (1970). *Antropología Metafísica*. Madrid: Editorial Revista de Occidente.
- Martín, C. (1993). *La OBH como recurso educativo en la formación de futuros*. Cuadernos de Pensamiento, 8, 89-94.
- Martín, C., Aranega, R. y Ruiz, M. (1997). *La Educación Personalizada en la Formación Práctica de Profesores. Resumen*. Cuadernos de Pensamiento, 11, 97-98.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2013). *Estadística del Alumnado de Formación Profesional*. Recuperado el 02 de Junio de 2015 de <http://goo.gl/BGGxUZ>.

- Ministerio de Educación Cultura y Deporte (2013). *La nueva Formación Profesional*. Recuperado el 02 de Junio de 2015 de <http://goo.gl/xIHlK8>.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2013). *Datos y cifras. Curso escolar 2013/2014*. Recuperado el 17 de Junio de 2015 de <http://goo.gl/BbuZEW>.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2015). *La OCDE aplaude las reformas hechas en España para mejorar la Formación Profesional*. Recuperado el 01 de Junio de 2015 de <http://goo.gl/L7g0D2>.
- OCDE (2015). *Nota País España: El nuevo trabajo de la OCDE apoya los esfuerzos de España para mejorar el Aprendizaje-Basado-en-el-Trabajo*. Recuperado el 02 de Junio de 2015 de <http://goo.gl/Xr5e9K>.
- Orden de 23 de Abril de 2008, por la que se regulan las *pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional* y el curso de preparación de las mismas. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 90, de 07 de Mayo de 2008.
- Orden ESS/2518/2013, de 26 de diciembre, *por la que se regulan los aspectos formativos del contrato para la formación y el aprendizaje, en desarrollo del Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual*. Boletín Oficial del Estado, 10, de 11 de Enero de 2014
- Orden de 24 de octubre de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de *Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural*. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 242, de 12 de Diciembre de 2014.
- Paludan, J.P. Chapter 6. Personalised Learning 2025. *Personalising Education, Schooling for Tomorrow* (pp. 83-98). Paris: OECD Publishing. Recuperado el 25 de Julio de 2015 de <http://goo.gl/twgRB7>.
- Pérez-Ilzarbe, P. (2007). *La idea de ciencia de Eugenio D'Ors: "Un enfoque postpragmático"*. *Anuario Filosófico*, 40, 389-411.
- Pujolàs, P. (2008). *9 Ideas Clave. El aprendizaje cooperativo*. Barcelona: Graó.
- Real Decreto 1071/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de *Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural y se fijan sus enseñanzas mínimas*. Boletín Oficial del Estado, 195, de 15 de Agosto de 2012.
- Reglamento (CE) N° 2051/2004 DEL CONSEJO de 25 de Octubre de 2004 que modifica el Reglamento (CEE) n° 337/75 del Consejo de 10 de febrero

de 1975 por el que se crea un Centro Europeo para el desarrollo de la formación profesional (CEDEFOP).

Sobrado, L. y Fernández, E. (2010). Competencias emprendedoras y desarrollo del espíritu empresarial en los centros educativos. *Educación XX1*, 13(1), 15-38.

Vilanou, C. (2008). *Eugenio D'Ors y la pedagogía de la Obra Bien Hecha. Estudios sobre Educación*, 14, 31-44.